



**REALIDAD**  
de **PERSONAS**

**EN** **L****G****B****T****I**  
**B****O****L****I****V****I****A**

**UNA**  
**APROXIMACIÓN**  
**ACADÉMICA**

**2021**

# Realidad de Personas LGBTI en Bolivia: una aproximación académica 2021

ISBN: 978-9917 -9830-4-0

## Derechos libres citando la fuente

Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural  
ADESPROC Libertad GLBT



- › DIRECTOR EJECUTIVO: ALBERTO MOSCOSO FLOR
- › COORDINADORA DE PROYECTOS: JHANNET VENTURA ARGANI
- › RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN: ANDRÉS YAÑIQUEZ CÉSPEDES
- › RESPONSABLE DE INCIDENCIA POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS: FAVIO SCHUETT
- › PSICÓLOGA/FACILITADORA: CAROLINA MIRANDA
- › RESPONSABLE DE FORMACIÓN Y DEL OBSERVATORIO LGBT: STEPHANIE LLANOS
- › EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: EVA SUBIRATS CAMACHO

ISBN: 978-9917-9830-4-0



9 789917 983040

Producido por: ADESPROC Libertad GLBT  
La Paz - Bolivia (diciembre 2021)

Teléfonos: 2226210 - 2147387 - (+591) 76585767

Correo electrónico: [adesproclibertadlgbt@gmail.com](mailto:adesproclibertadlgbt@gmail.com)

# REALIDAD DE PERSONAS LGBTI EN BOLIVIA

una aproximación académica  
2021

NOTA: ADESPROC LIBERTAD LGBTI RESPETA ESQUEMA Y CONTENIDO DE CADA AUTOR  
EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE PRESENTAN 3 INVESTIGACIONES GANADORAS DEL:

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN ACADÉMICA (2021)  
“INVESTIGANDO LA REALIDAD DE PERSONAS LGBTI EN BOLIVIA”

CONCURSO DE  
INVESTIGACIÓN

SAIH



REALIDAD DE PERSONAS  
**LGBTI EN BOLIVIA**  
una aproximación académica 2021



# GANADORES:

## 1ER LUGAR INVESTIGACIÓN

### PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTI+ EN LA PRENSA ESCRITA DEL EJE TRONCAL DE BOLIVIA

- Pedro Arevalo Alvarado,
- Aldair Condori Chungara,
- Didson Franco Mérida Lander

## 1RA MENCIÓN MONOGRAFÍA

### ¿SEXO, LUEGO EXISTO?

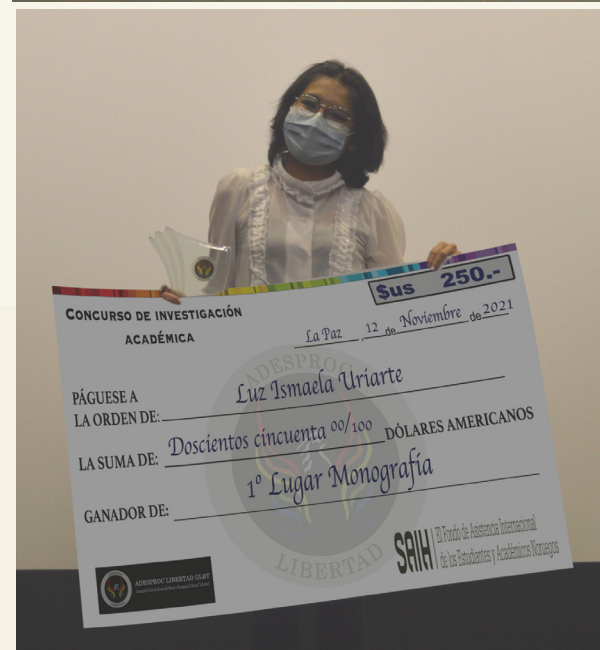
- Luz Ismaela Uriarte

## 2DA MENCIÓN MONOGRAFÍA

### CONFLICTOS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO Y LAS TAREAS PARA SU INTERVENCIÓN

- Freddy Andrés Ponce Valdivia

ACTO DE PREMIACIÓN  
Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS





# ÍNDICE

Pág.



1ER LUGAR  
INVESTIGACIÓN

8

**PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO  
DE LA MARCHA DEL ORGULLO  
LGBTI+ EN LA PRENSA ESCRITA  
DEL EJE TRONCAL DE BOLIVIA**

- Pedro Arebalo Alvarado,
- Aldair Condori Chungara,
- Didson Franco Mérida Lander



1RA MENCIÓN  
MONOGRAFÍA

39

**¿SEXO, LUEGO EXISTO?**

- Luz Ismaela Uriarte



2DA MENCIÓN  
MONOGRAFÍA

52

**CONFLICTOS EN PAREJAS DEL  
MISMO SEXO Y LAS TAREAS  
PARA SU INTERVENCIÓN**

- Freddy Andrés Ponce Valdivia

1ER LUGAR  
INVESTIGACIÓN



# PRESENTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA MARCHA DEL ORGULLO LGBTI+ EN LA PRENSA ESCRITA DEL EJE TRONCAL DE BOLIVIA

**Investigadores:**



**Pedro Arebalo Alvarado**



**Aldair Condori Chungara**



**Lander Didson  
Franco Mérida**



**Pedro Arebalo Alvarado**, nació en la ciudad de Sacaba, Cochabamba. Actualmente reside en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Tiene 20 años. Estudia Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno". Participa activamente en distintas organizaciones por la defensa de los derechos humanos de la población con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género y juventudes. Fiel creyente de la libertad, igualdad, equidad y la justicia. Tiene un especial interés por la investigación social con un enfoque de DDHH.

**Aldair Condori Chungara**, nació en el departamento de Santa Cruz el año 2001 (20 años), realizó sus estudios primarios hasta bachiller en la unidad educativa Renata Preto De Brunelli, culminando a los 17 años. Actualmente estudia la carrera de ciencias de la comunicación en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, donde se encuentra cursando el sexto semestre de la malla curricular de estudios, muy fanático del periodismo deportivo a nivel nacional e internacional.

**Lander Didson Franco Mérida**, nació en Santa Cruz el 4 de enero de 1999, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Particular Evangélico Anabautista. Actualmente estudia la carrera Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Le gusta la música, los libros y la investigación científica.

## RESUMEN

Los medios escritos representan una poderosa herramienta para sensibilizar y eliminar los prejuicios que la población pueda tener, en este caso, sobre la población LGBTI+. En Bolivia se han venido dando avances importantes en materia legal que garantizan y protegen a todas las personas sin importar la orientación sexual e identidad de género. Por ello es necesario comprobar si los medios escritos del eje troncal de Bolivia han estado publicando la Marcha del Orgullo LGBTI+ (acto de reivindicación de derechos) bajo el eje transversal de respeto por los derechos humanos. Para ello se ha analizado las publicaciones de los diarios EL Deber, La Razón y Los Tiempos, realizando una ardua revisión documental y aplicando el análisis de contenido cuantitativo para comparar después, los resultados con las entrevistas que recopilan la percepción de activistas por la población LGBTI+. De forma general, se evidencia el aún trabajo pendiente de parte de los medios de comunicación para lograr un periodismo verdaderamente comprometido con la construcción de sociedades democráticas, justas, iguales y equitativas.

**PALABRAS CLAVE:** Medios escritos, eje troncal, revisión documental, análisis de contenido cuantitativo, diversidad sexual y de género, marcha del orgullo LGBTI+.

## INTRODUCCIÓN

Al día de hoy podemos afirmar que los medios de comunicación son una parte fundamental del desarrollo de la sociedad porque tienen el poder de modificar el contexto, crear imaginarios e influir en el pensamiento de quienes reciben sus mensajes, a través de contenidos que pueden o no haberse orientado, en un inicio, hacia el respeto de los Derechos Humanos.

En Bolivia el proceso de integración y cambio se ha expandido a reconocer la igualdad de todas las personas, esto se ve reflejado en la Constitución Política del Estado de Bolivia del 2009 y la Ley N° 045 Contra el Racismo y toda forma de Discriminación, que legalmente prohíbe motivo alguno por el que una persona no pueda gozar de sus derechos. Esta misma ley, en su Art. 6, párrafo 3 incisos c y d señala “Los medios de comunicación públicos y privados deberán proveerse de mecanismos internos que garanticen la eliminación del racismo y toda forma de discriminación, en relación a su responsabilidad de generar opinión pública conforme a la Constitución Política del Estado. Disponer que los medios de comunicación, radiales, televisivos, escritos y las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como el internet, eliminen de sus programaciones, lenguajes, expresiones y manifestaciones racistas, xenófobas y otros de contenido

discriminatorio", como la homofobia, bifobia y transfobia.

Existe, además, un amplio marco legal internacional nacional que protege y garantiza los derechos humanos de la población LGBTI y a los que Bolivia se adscribe con el compromiso de respetar los derechos humanos de todos los, las y les ciudadanas/os/es.

Sin embargo, la sociedad boliviana sigue manteniendo estructuras de violencia, marginación, estigma y prejuicios, por ejemplo, hacia la población LGTBI, que hasta el día hoy sigue en una lucha firme por la reivindicación de sus derechos y la búsqueda de igualdad. Baste mencionar que la organización "Conexión Fondo de Emancipación" realizó una encuesta sobre homofobia en 2010, donde los resultados indican que en Bolivia 7 de cada 10 personas de la población LGTBI han sufrido algún tipo de agresión psicológica o física, y 24 de cada 100 han percibido alguna forma de discriminación. (UNODC, 2016)

En este contexto, los medios de comunicación de Bolivia, siendo parte de estos los diarios y periódicos, tienen la responsabilidad de visibilizar a la población LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales) y la su lucha por los derechos humanos. Entonces, la presentación y el tratamiento de la información que se haga sobre esta población debe responder a un eje

transversal de respeto por los derechos de esta población.

De modo que, es necesario verificar si en Bolivia los medios de comunicación, como lo es la prensa escrita del eje troncal de Bolivia, está visibilizando de forma correcta la lucha, promoviendo el respeto e igualdad, por los derechos humanos de las personas, para este caso, con diversa orientación sexual e identidad de género.

Y uno de los momentos en los que se expresa esta reivindicación de los derechos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, es en la Marcha del Orgullo LGBTI+, acto político que con los cuerpos diversos y la creatividad interpela a la sociedad y al Estado en general sobre la vulneración de derechos de esta población, el machismo y la homolesebobitansfobia. Y los medios, que vienen realizando cobertura a este acto, presentan muchas deficiencias en cuanto al tratamiento de las diversidades. Por lo que hacen falta acciones desde la misma población diversa para sensibilizar a los medios y así estos logran visibilizar de la manera correcta y respetando los derechos a la población LGBTI+.

## ..... OBJETIVOS .....

### Objetivo General .....

Identificar las diferencias y similitudes existentes en la presentación y el tratamiento de las publicaciones de los distintos diarios de la prensa escrita del eje troncal de Bolivia sobre la Marcha del Orgullo LGBTI+ bajo el eje transversal de respeto por los derechos humanos de la población con diversa orientación sexual e identidad de género.

### Objetivos Específicos .....

- Explicar la cobertura y el tratamiento periodístico de términos e imágenes sobre la Marcha del Orgullo LGBTI+ en las publicaciones de la prensa escrita del eje troncal de Bolivia.
- Verificar la visibilización de las orientaciones sexuales e identidades de género que son parte de la población LGBTI+ en las publicaciones de los medios escritos de eje troncal de Bolivia sobre la Marcha del Orgullo LGBTI+.
- Comparar las percepciones de los y las activistas de la población con diversa orientación sexual e identidad de género sobre el escenario mediático, en especial de los medios impresos del eje troncal de Bolivia, con los resultados y conclusiones del análisis de las publicaciones de la

prensa escrita del eje troncal de Bolivia sobre la Marcha del Orgullo LGBTI.

## ..... MARCO TEÓRICO .....

### Bolivia y el eje troncal .....

Bolivia es una nación plenamente soberana, fundada el 6 de agosto de 1825. Bolivia tiene una superficie de 1.098.581 Km<sup>2</sup>. Bolivia se sitúa en el centro del Sur de América. Limita al norte y noreste con Brasil, al noreste con Perú, al sudoeste con Paraguay, al sur con la Argentina y al oeste y sudoeste con Chile.

Actualmente Bolivia está dividido en 9 departamentos, 112 provincias y 327 municipios. Y según las proyecciones para el año 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Bolivia cuenta con una población de 11.633.000 habitantes, de ellos los hombres representan el 50,34% y las mujeres el 49,66% de la población. Asimismo, el 70,04% de la población boliviana viviría en el área urbana, y el 29,96 en el área rural. De igual modo, la población menor de 30 años representa el 58% del total. (INE, 2020)

Desde el año 2006 Bolivia inició con la reforma a su Carta Magna, siendo el 7 de febrero promulgada la Nueva Constitución Política del Estado. En ésta, Bolivia adopta como forma de gobierno la democracia directa y participativa, representativa. Se

compone, además, por cuatro órganos: Ejecutivo, Judicial, Legislativo y Electoral.

A la vez, con la NCPE, La República de Bolivia pasa a ser El Estado Plurinacional de Bolivia, este se constituye como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

El Estado Plurinacional de Bolivia surge por demanda de diferentes actores sociales para cambiar el estado colonial y republicano racista, discriminador, centralista cimentando en la injusticia social, la violencia, la inequidad y la exclusión de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos Unidas, las mujeres y otros grupos y/o colectivos en la población, entre ellas las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género. En este sentido, el Estado Plurinacional asume la responsabilidad de proteger, defender, promover y garantizar los derechos humanos individuales y colectivos. (Defensoría del Pueblo, 2015)

Es precisamente también que partir de la NCPE que Bolivia se declara un Estado independiente de la religión, aconfesional o Laico. Sin embargo, la población de

Bolivia es poco secular lo que lleva a que las cuestiones religiosas, sobre todo de la iglesia judeo-cristiana, influyan en la toma de decisiones y el avance en materia de derechos humanos.

Además, la NCPE prohíbe explícitamente toda forma de discriminación fundadas en la orientación sexual e identidad de género. En el año 2010 se logró también la promulgación de La Ley N° 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación. En el 2016 se logró la aprobación de la Ley de Identidad de Género, tras el largo proceso de incidencia política de organizaciones y activistas, entre ellas Raiza Torriani y Pamela Valenzuela. Estas normas específicamente, y como se verá más adelante, reconocen los derechos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género y una vida libre de discriminación.

No obstante, el avance en el reconocimiento derechos de la población LGBTI+ no se traduce en Bolivia un verdadero goce de estos, por el contrario, muchos de estos derechos son vulnerados por el mismo Estado, mucho más en un contexto de pandemia por Covid-19, y así lo confirmó el Informe Anual de los Derechos Humanos de la Población LGBTI+ en Bolivia 2020, que expresa la situación de vulneración a los derechos humanos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género; derechos tales como a la vivienda, la fa-

milia, la identidad de género y la seguridad personal no han sido tomados en cuenta por el Estado boliviano en el contexto de pandemia. (ADESPROC Libertad, 2021)

Además, el Informe Covid-19 Personas LGBTI+ en Mayor Riesgo revela que pese a la Resolución 01/2020 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde se fijó estándares y recomendaciones para orientar a los Estados sobre las medidas que deberían adoptar en la atención y contención de la pandemia, de conformidad con el pleno respeto a los derechos humanos y más aún en el caso de población en situación de vulnerabilidad, como la población LGBTI+, el Estado Boliviano ignoró estas recomendaciones y la población en mayor riesgo de discriminación, lo que generó que muchas personas LGBTI+; por ejemplo, no accedan a ayuda humanitaria como alimentos y material de bioseguridad. (Torriani, Valenzuela, Arteaga, Negrete, & Zamora, 2021)

Ahora bien, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba constituyen el eje troncal que atraviesa el país de este a oeste y reciben la mayor proporción del flujo de inmigrantes a nivel nacional, que contribuye al proceso de urbanización de la población. Estos tres departamentos cuentan con 71,6% de la población nacional, mientras que los otros 6 solo albergan al 28,4%. (INE, 2020)

La ciudad de La Paz es la cuarta más poblada del país, además de ser la sede de gobierno donde trabajan los poderes legislativo, ejecutivo y electoral. Por su parte, Cochabamba es la cuarta ciudad más poblada de Bolivia. Y Santa Cruz es la ciudad más poblada y extensa de Bolivia. Pese a ello, esta última ciudad sigue siendo muy conservadora, con una élite cruceña altamente fundamentalista y machista que sigue jugando un papel relevante en la toma de decisiones de la capital cruceña.

### Medios de comunicación ●●●●●●●●●●

Los medios de comunicación son todos aquellos que permiten interconectar a dos o más personas, lo mass-media o medios de comunicación de masas son popularmente los más conocidos, dentro de estos se encuentran clásicamente: la prensa escrita, la radio, la televisión, el cine y ahora se incluye también a la internet. De forma general se conoce también que la función de los medios en la sociedad es la de: informar (como un principal pilar de su existencia), educar, entretener, y bajo ciertos paradigmas clásicos se habla también de persuadir.

Por otra parte, los medios de comunicación son considerados como el cuarto poder de un Estado, que supervisaría e informaría sobre la acción de los otros tres poderes clásicos en las democracias liberales (González, 2019). Sin embargo, y con el tiempo, este poder ha quedado, y ahora se lo evidencia con mayor claridad,

en el poder de unos cuantos pocos mayoritariamente hombres de las elites económicas, que, aludiendo el derecho a la libertad de expresión, no aceptan críticas en cuanto al trabajo que realizan. Por ello muchas veces, una correcta cobertura a los temas que involucran a la población LGBTI+ bajo un respeto a sus derechos humanos queda a decisión de estos medios, es decir, el medio decide cómo y qué transmitir sobre esta población y sobre muchas otras, ignorando la responsabilidad ética de respeto a los derechos humanos, dejando de lado las luchas sociales y sobre todo las correctas formas de comunicar y lograr así un público sensible ante la realidad de las diferentes poblaciones susceptibles de vivir una vulneración a sus derechos. Los mass-media en su intento de lograr sociedades democráticas se han olvidado de serlo también ellos mismos.

Complementariamente a los anterior, McQuail (1993, págs. 27-28) señala que los medios de comunicación "suponen un poder, un instrumento potencial de influencia, (...) una esfera donde se desarrollan muchos asuntos de la vida pública, (...) una fuente importante de las definiciones e imágenes de la realidad social" siendo también instrumentos donde se construye, almacena, y expresa, de manera más visible, los valores cambiantes de la sociedad y grupos humanos.

En este sentido, los medios de comunicación son una parte fundamental del

desarrollo de la sociedad porque tienen el poder de modificar el contexto, crear imaginarios e influir en el pensamiento de quienes reciben sus mensajes, teniendo en cuenta claro, que el proceso de comunicación no es únicamente llevado a cabo por un emisor, sino también, y más aún en el caso de los mass-media, la participación e intervención del receptor está presente.

### La Opinión pública y la Agenda setting • •

Dentro de la investigación en comunicación de masas existen diversas teorías que explican los fenómenos comunicacionales, estas se ubican antes bajo una mirada peculiar epistemológica, conceptual y metodológica, en este comprendido, este trabajo se instaura en el abordaje pragmático que tiene como preocupación central los efectos prácticos de los procesos de comunicación mass-mediática y su contribución a la estabilidad macrosocial. (Torrico, 2004)

Ahora, y particularmente, la teoría de la comunicación más mediática que dirige este trabajo es la Agenda Setting o "agenda de los medios", teoría que fue formalmente desarrollada en 1972 por el sociólogo estadounidense Maxwell McCombs junto a Donald Shaw a partir de los trabajos previos del periodista Walter Lippmann. (Rubio, 2014)

Esta teoría fue originalmente introducida como una descripción y explicación de

la influencia de las noticias de los medios de comunicación en la opinión pública. Más particularmente, la influencia de un conjunto de noticias sobre la percepción del público de cuáles son los temas más importantes del día.

Giovanni Sartori (2007) afirma que:

Una opinión se denomina pública no solo porque es del público (difundida entre muchos o entre los más), sino también porque afecta a objetos y materias que son de naturaleza pública: el interés general, el bien común y en esencia la res publica. (lo que es de todos, pág. 149)

Podemos entender la opinión pública como la manera de pensar que es común a la mayoría de las personas acerca de un asunto y que tiene una importancia y consecuencia para la sociedad, y esta opinión se propaga a través de los múltiples canales de comunicación, puesto que ellos permiten cada vez más que los hechos se divulguen, instalando temas de debate, generando tendencias, pero también, mostrando los aspectos de la realidad que conviene a sus intereses, en nombre de la libertad de prensa, estando no siempre proporcionando lo más verosímil posible a la necesidad informativa de la audiencia. Son los medios masivos de información formadores de opinión. (Rodríguez, 2004)

Los medios informativos, principalmente

los tradicionales (prensa, radio y televisión), ofrecen una jerarquización, es decir, establecen un orden de prioridad y gradúan la importancia de los temas que se difundirán, de los problemas que se consideran más destacados para la sociedad. Esta selección de temas, a largo plazo, genera una agenda, o sea, como los temas relevantes para los medios pasan a el interés de la audiencia (Torrice, 2004). Cabe aclarar que los medios de comunicación no deciden por el público qué es lo que éste tiene que pensar u opinar sobre un hecho, pero sí determinan cuáles son los asuntos que van a estar a disposición de la opinión pública. (Rodríguez, 2004)

Podemos afirmar, entonces, que hablar de agenda-setting es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de una agenda, donde lo que es importante para los medios pasará también a serlo para la audiencia y sociedad en general.

No obstante, las personas no solo reciben información a través de los medios sobre determinados temas o asuntos que ocurren en el mundo, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que les deben dar. Bajo este sentido, los medios de comunicación son también la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en nuestras mentes. Walter Lippmann, citado por Rodríguez (2004, pág. 24), resalta la importancia de la prensa para dar imágenes a los lectores,





Dentro del periodismo existen distintos géneros, algunos agrupados de acuerdo a ciertas características. Clásicamente los tres grandes géneros del periodismo son: el informativo (que informa lo más objetivamente posible), interpretativo (además de informar, incluye algunos criterios propios del periodista) y de opinión (percepción de un periodista o medio sobre algún hecho). Dentro de estos se incluyen: la noticia, el reportaje, la entrevista, la crónica, el artículo de opinión, la columna y el editorial. (Leñero & Marín, 1986)

### Medios escritos: el periódico ●●●●●●●●

Se puede considerar a los medios impresos como los más tradicionales soportes de difusión. Su característica relevante es permitir todo tipo de almacenaje de información convenientemente organizada y dosificada. En el caso del periódico, su valor informativo está en ser expresión de una jornada de actividades políticas, financieras, culturales, deportivas de la sociedad, conteniendo los sucesos históricos más importantes. Como fuente de noticias, el periódico es una de los mejores medios para interiorizarse de los acontecimientos tanto a nivel local, nacional o mundial, por lo que constituye una invaluable fuente de conocimiento, a la par que instrumento importante para la investigación de los acontecimientos, y archivo donde se conservan multitud de datos y todo tipo de datos e información. (Calasich, 2008)

En un mismo periódico existen diferentes tipos de artículos, con características de estilo bien diferenciados. El lenguaje va desde el más reflexivo y analítico en editoriales y comentarios, hasta el más directo, cotidiano y narrativo de las informaciones y noticias. Utiliza un código mixto de comunicación, basado en la palabra escrita, la imagen fija (fotografías e ilustraciones) y elementos visuales de diseño. Suele ser el papel su soporte físico principal, aunque, desde el uso de ordenadores e Internet, también lo es la pantalla electrónica. Su principal función es el informar con contenidos completos, con mayores detalles, por lo que se le confiere un sentido documental. Son dos los grandes grupos de medios impresos de carácter informativo: los periódicos y las revistas. Los primeros, con periodicidad diversa (diarios, semanarios, quincenarios, etcétera), pudiéndose ser de información general, que son los de mayor trascendencia, y especializados (por ejemplo, los diarios economía, literarios, deportivos). (Calasich, 2008)

### El Deber ●●●●●●●●●●●●●●●●●●●●

El Deber es un medio escrito fue fundado el 10 de junio de 1953 por el Dr. Lucas Saucedo Sevilla en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Desde sus primeros años, el periódico centró su atención en el quehacer cívico regional ante la desatención del Gobierno central. El 22 de noviembre de 1959, la intolerancia gobernante de la época provocó el destroz de las instala-

ciones y material de trabajo de El Deber, lo que desembocó que este medio se detuviera por largos años. No fue sino hasta el 11 de febrero de 1965 cuando comenzó la segunda época del periódico y bajo la dirección del abogado cruceño Pedro Rivero Mercado. Desde entonces el medio fue presentando cambios, reemplazando y modernizando sus sistemas de impresión, rediseñando sus páginas y ampliando sus contenidos para ofrecer un periodismo de calidad. (El Deber, 2019)

En palabras Pedro Rivero “el servicio a la región, que viene a ser la más idónea y la más leal forma de servir al país, inspira la línea editorial de El Deber. Es, al mismo tiempo, el medio más adecuado para servir a la verdad”. (El Deber, 2019)

Su contenido se especializa en información local, nacional e internacional, negocios, deportes, contenido multimedia, política, temas sociales y una sección de pasatiempos, entre muchos otros.

### La Razón

La razón es un diario de circulación nacional con sede en la ciudad de La Paz. Jorge Canelas y Mario Frías junto a otros 10 inversores crearon el 16 de mayo la Casa de Comunicación el País Casa editora de La Razón. Sin embargo, el primer diario de este medio fue publicado el 7 de junio de 1990. Este es un medio mucho más reciente en comparación con los otros

dos de la ciudad de Santa Cruz con el Deber y Cochabamba con Los Tiempos. (Chávez, 2017)

La Razón es, según señala el medio, un diario independiente, que asume también como propio el adjetivo de libre. No obstante, se ha señalado que la línea editorial de este medio respalda políticamente al partido del expresidente Evo Morales y El Movimiento Al Socialismo (MAS). (Miranda, 2013)

Pese a ello el medio asegura que su éxito se debe a la credibilidad y capacidad interpretativa de los capítulos de la historia última del país. Además de que traza su horizonte hacia el mejor periodismo posible, que busca comprender la realidad de la manera más completa e intenta barrer las simplificaciones distorsionadoras o la manipulación de los datos. (Chávez, 2017)

Cabe mencionar, y a modo de adelanto, que este diario sí ha presentado en sus páginas editoriales sobre la marcha de las diversidades sexuales y de género, lo que representa que el propio medio también toma en cuenta a la población LGBTI+ dentro de la agenda mediática.

Al día de hoy este medio es uno de los más renombrados tanto a nivel nacional como internacional, llegando incluso a ser el único diario de Bolivia que realiza publicaciones todos los sábados del New

York times, con quien tiene un vínculo.

## Los Tiempos .....

El diario Los Tiempos entró en circulación un 16 de septiembre de 1943 en la entonces pequeña ciudad de Cochabamba teniendo como propietarios a la familia Canelas Tardío. Dado la inestabilidad política de los gobiernos en ese entonces este medio cerró sus puertas en 1953, debido a que sus instalaciones fueron saqueadas y destruidas. No obstante, el medio iniciaría una segunda etapa, después de 14 años, volviendo a publicarse el 19 de julio de 1967. Posteriormente, Los Tiempos se convertiría en a década de los 90 en el primer diario en entrar en las redes digitales. (Rodríguez, 2013)

Los Tiempos señala que, siguiendo la herencia de Demetrio canales, su línea editorial se basa en mantener un periodismo independiente y comprometido con la sociedad, dado que en un inicio los medios se caracterizaban por estar sometidos al partido de gobierno. (Los Tiempos, 2017)

Asimismo, este medio, al que La Razón, ha presentado editoriales sobre la marcha del orgullo LGBTI+ bajo una mirada de respeto a los derechos humanos de esta población.

## La ética periodística .....

Ahora bien, la normativa internacional, en relación al trabajo periodístico y los derechos humanos, establece una serie de criterios que todo profesional del periodismo debe seguir como parte de la ética de su profesión. Así, por ejemplo, se menciona en el segundo artículo del Código Internacional De Ética Periodística, la adhesión del periodista a la realidad objetiva, señalando que la tarea primordial del periodista es proporcionar una información verídica y auténtica con la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado, manifestando sus relaciones esenciales, sin que ello entrañe distorsiones, y empleando toda la capacidad creativa del profesional a fin de que el público reciba un material apropiado que le permita formarse una imagen precisa y coherente del mundo, donde el origen, naturaleza y esencia de los acontecimientos, procesos y situaciones sean comprendidos de la manera más objetiva posible. (Alvarez, 2013)

En base a ello, el tratamiento y cobertura que realizan los profesionales del periodismo debe seguir las indicaciones señaladas. Un estudio a la presentación y el tratamiento de las publicaciones periodísticas sobre los temas relacionados a la población LGBTI+, para el caso, sobre la marcha por la reivindicación de los derechos de esta población, históricamente marginada, estigmatizada e invisibilizada, permitirá

observar si la ética del profesional del periodismo es cumplida por este.

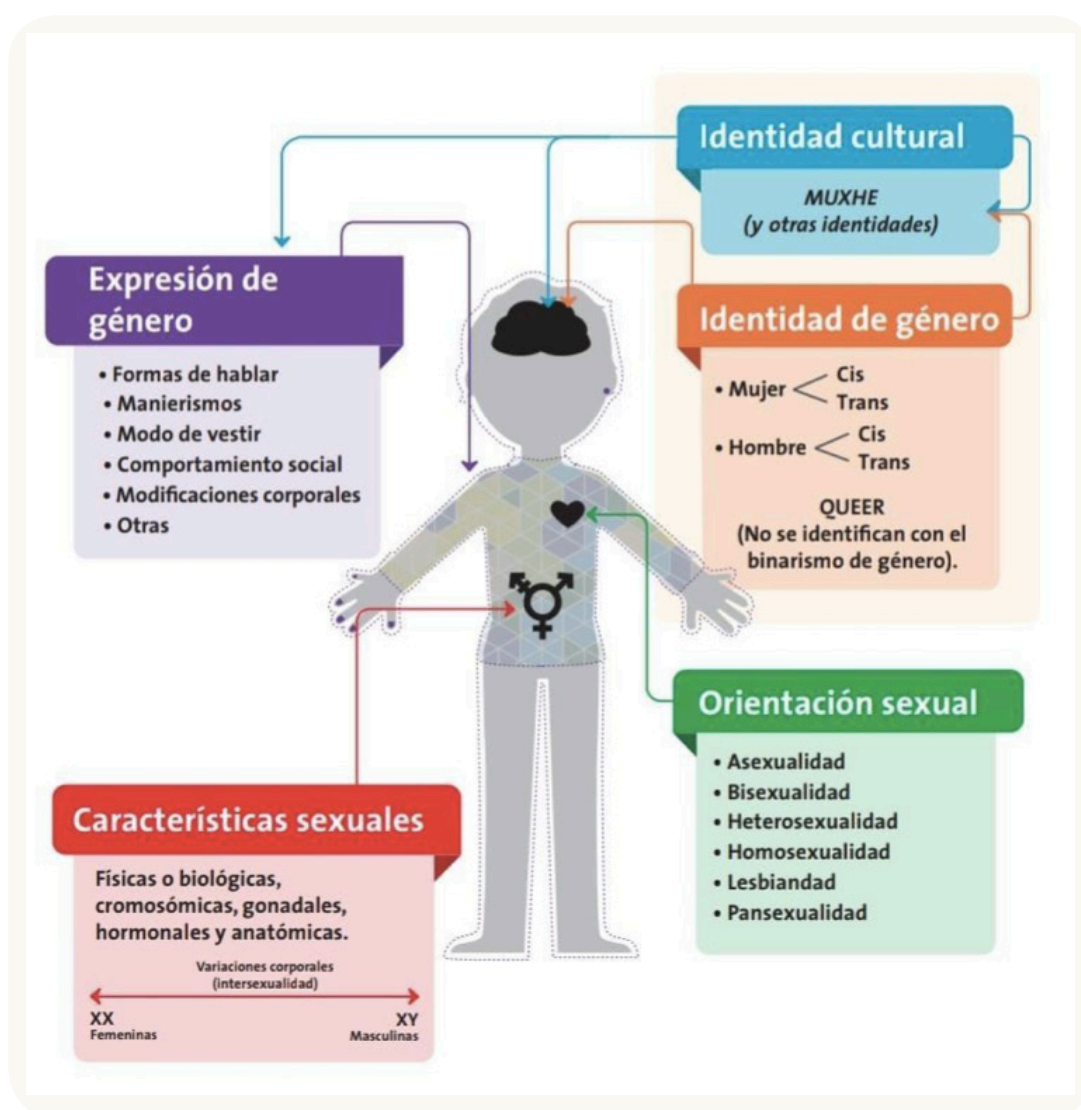
Es necesario, entonces, realizar unas breves definiciones acerca de las diversidades sexuales y de género.

## Diversidad sexual y de género

Fuente: (CONAPRED, 2016)

La diversidad sexual y de género hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas. (Ministerio de Comunicación, 2018)

Diversidad sexual, de género y características sexuales:



La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género y/o sexo diferente al suyo, o de su mismo género y/o sexo, o de más de un género y/o sexo, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Principios de Yogyakarta, 2007)

Algunas de las orientaciones sexuales señaladas en el glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales son:

- Homosexual: capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género/sexo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CONAPRED, 2016)

- Gay: hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos por otros hombres.

- Lesbiana: mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas por otras mujeres.

- Bisexual: personas que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a hombres y mujeres.

- Heterosexual:mujeresque sienten atracción emocional, sexual y románticamente por hombres; y hombres que se sienten atraídos emocional, sexual y románticamente por mujeres.

- Pansexual:personasque sienten atracción emocional, sexual y romántica hacia otra persona, con independencia de su sexo; género, identidad de género, orientación sexual, roles sexuales o expresión de género.

- Asexual:personasque nosienten atracción sexual hacia otras personas. Puede relacionarse afectiva y románticamente. No implica necesariamente no tener lívido o practicar relaciones sexuales.

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Principios de Yogyakarta, 2007)

La expresión del género hace referencia a la manifestación del género de la persona, que podría incluir la forma de hablar, manierismos, modo de vestir, comportamiento personal, interacción social, modificaciones corporales, entre otros aspectos. Constituye las expresiones del género que vive cada persona, ya sea impuesto, aceptado o asumido. (CONAPRED, 2016)

Algunas identidades de género y características sexuales son:

- Cisgénero: cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer.

- Trans: cuando la identidad de género de la persona no corresponde con el sexo asignado al nacer. Las personas trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, estas intervenciones pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de las personas trans y de su bienestar.

- Transgénero: se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal, sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos

pélvicos sexuales internos y externos, para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

- Transexual: personas que se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que optan por una intervención médica, hormonal, quirúrgica o ambas para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social.

- Travestis: son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos.

- No binario – queer: Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular. Dichas personas pueden manifestar, más que identidades fijas, expresiones y experiencias que: 1) se mueven entre un género y otro alternativamente; 2) se producen por la articulación de los dos géneros socialmente hegemónicos; 3) formulan nuevas alternativas de identidades, por lo que no habría, en

sentido estricto, una transición que partiera de un sitio y buscara llegar al polo opuesto, como en el caso de las personas transexuales. (CONAPRED, 2016)

Por otra parte, la intersexualidad se refiere a todas aquellas situaciones en las que la anatomía o fisiología sexual de una persona no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente han sido asignados como masculinos y femeninos. Existen diferentes estados y variaciones de intersexualidad. Es un término genérico, en lugar de una sola categoría. De esta manera, las características sexuales innatas en las personas con variaciones intersexuales podrían corresponder en diferente grado a ambos sexos. La intersexualidad no siempre es inmediatamente evidente al momento de nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos adicionales, pero pueden manifestarse en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible (CONAPRED, 2016). El término de hermafrodita no es el correcto para designar a las personas intersexuales.

En este sentido, la población LGBTI+ es la población de las personas que no se identifican con las prácticas sexuales heterosexuales y heteronormativas. LGBTI+ es el acrónimo que designa colectivamente a: lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros e intersexuales (Alvarez, 2013). La población LGBT siempre ha estado presente a lo largo

de la historia en todas las sociedades, y Bolivia no es la excepción, sin embargo, por mucho tiempo se invisibilizó, estigmatizó y se mantuvo una mirada prejuiciosa de la población LGBTI+, y es cierto que aún hoy esto se mantiene en nuestra sociedad, pero debemos destacar que gracias a su misma lucha es que la sociedad en general se habrá pasado a entender que todas las personas tenemos los mismos derechos sin importar la orientación sexual e identidad de género, el respeto es inherente a la condición humana.

### **Derechos humanos: población LGBTI+ . . .**

Los Derechos Humanos son derechos innatos a todos los seres humanos sin distinción alguna y se aplican a todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, sexo, origen, religión, lengua, orientación sexual e identidad de género o cualquier otra condición.

Por ello estos derechos ya sean civiles y políticos tales como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión y los derechos económicos sociales y culturales como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación son universales e inalienables, interdependientes e indivisibles es decir el respeto y protección a un derecho incide en la realización de todos los demás. (Bayá, Nogales, & Zárate, 2017)

En nuestro país se registran importantes avances sustantivos sobre todo en cuanto



a la normativa legal que reconoce el derecho de las poblaciones específicas, tal es el caso de las personas LGBTI+ y cuya protección frente a la discriminación se ha plasmado en distintas normas tanto nacionales como internacionales, algunas de estas son:

- Constitución Política del Estado, del 7 de febrero de 2009.
  - Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, N° 045, del 8 de octubre de 2010.
  - Ley de identidad de género, N° 807, promulgada el 21 de mayo de 2016.
  - Ley de la Juventud, N° 342, del 5 de febrero de 2013.
  - Ley N° 263 Ley Integral Contra La Trata Y Tráfico De Personas.
  - La declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - La convención Americana de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.

Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género, del 2006.

Si bien la conquista de los Derechos Humanos tiene y debe tener un carácter progresivo claramente se puede identificar que pesa la vigencia de estas normas aún persisten prejuicios y estereotipos sociales que se traducen en actos discriminatorios hacia la población LGBTI+, y lo cual restringe el pleno ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones haciéndolas víctimas de graves violaciones a sus derechos humanos, mucho más en estos últimos años con los conflictos sociales en noviembre de 2019 y la pandemia por Covid-19. (ADESPROC Libertad, 2021)

### Marcha del Orgullo LGBTI+ ●●●●●●●●●●

La Marcha de las Diversidades Sexuales y de Género es un acto de reivindicación de los derechos humanos de la población con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género.

Esta Marcha tiene como antecedente histórico los disturbios de la noche del 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall In, un bar específicamente para la población gay, lesbiana y trans de ese entonces. Todo se produjo debido a una redada policial en este bar que incomodó y dejó molestas a las personas, dado que la policía venía

anteriormente realizando un abuso de poder contra las personas gays, lesbianas y travestis. Es entonces que, debido a los constantes abusos de parte de la policía en este bar, y ante el cansancio de tal situación, las personas que se encontraban presentes en Stonewall In aquella noche del 28 de junio decidieron responder a estos abusos, lo que generó un conflicto que se extendió por días, dado que más personas se sumaron a la represalia.

Estas manifestaciones en Stonewall lograron la generación de organizaciones que buscaban defender los derechos humanos de los homosexuales en un inicio, así, por ejemplo, después de los disturbios se contaban con alrededor de 50 grupos gay en New York, pero Stonewall también inspiraría a la población homosexual de otros países, logrando, un año después de los disturbios, la conformación de más de 2500 organizaciones a nivel mundial. (Caycedo, 2010)

En 1970, en New York, se organizaría la primera Marcha de la Liberación Gay, pasando a llamarse posteriormente como Marcha del Orgullo Gay. Con el pasar de los años muchas más ciudades del mundo fueron organizando sus propias marchas del orgullo (Mancero, 2007). Bolivia también se sumaría a este actor de reivindicación.

Después de la recuperación de la democracia en Bolivia en 1982, durante la década de los noventa comenzaron a

surgir las primeras agrupaciones orgánicas de la población LGBTI+.

En Bolivia desde el año 1994 se comenzaban a organizar eventos de forma privada en la ciudad de Santa Cruz para celebrar el 28 de junio. No sería sino hasta el 27 de junio del año 2000 cuando Unidos en la Lucha por la Dignidad y la Salud (UNELDYS), que venía trabajando desde hace años atrás, organizó la primera marcha del orgullo gay en el Parque Urbano, dado que la gobernación rechazó el permiso de realizar la marcha en la plaza principal de la ciudad capital. El lema de aquella primera marcha fue "Para que tú y yo nos reconozcamos en la diferencia". Este acontecimiento fue el primero de su tipo en Bolivia, y previo a su desarrollo ya se habían presentado voces contrarias de la iglesia que con prejuicio y estigma señalaban a los homosexuales como pecaminosos y diabólicos. (Vaca, 2000)

Pero llegada la noche del 27 de junio, todo el trabajo de la población LGBTI+ de ese entonces se materializó en una colorida marcha acompañada de una inmensa bandera del arcoíris. Sin embargo, el trayecto no duró mucho. Al iniciar la marcha los presentes fueron gasificados por una persona no identificada, se sospecha que fue un pastor evangélico que días atrás venía haciendo una campaña en contra de la realización de la marcha. Pese a ello, se continuó por unos minutos más con la marcha, hasta que un grupo

de jóvenes comenzó a correatar a la población LGBTI+ que tuvo que refugiarse en las oficinas de la red Bolivisión y el comando policial. Estas agresiones contra la población diversa se deben en parte al poco resguardo policial, dado que solo 12 efectivos resguardaron la marcha en un inició. (Aruquipa, Estenssoro, & Céspedes, 2012)

No obstante, la primera marcha del orgullo gay en Bolivia y particularmente en Santa Cruz, visibilizaría a la población LGBTI ante una sociedad altamente fundamentalista, machista y lgbtifobia y llevaría a la población en general a cuestionarse por los prejuicios y estigmas que pesaban sobre las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género.

Un año después, la marcha del orgullo, nuevamente organizada por UNELDYS, se realizó en la plaza 24 de septiembre, en pleno corazón de la ciudad cruceña. En esta ocasión hubo miles de personas que se dieron cita a la plaza para presenciar el recorrido de la marcha, no obstante, el público aún se encontraba dividido, aunque eran más las personas que aplaudían a la población LGBTI (Aruquipa, Estenssoro, & Céspedes, 2012). Para la cuarta marcha, el año 2003, el evento se realizó en la Avenida Landívar. Y hasta el año 2019, un año antes de la pandemia por covid-19, la marcha de las diversidades sexuales y de género se realizaban en el centro de la ciudad, convocando a miles de personas

a sumarse al trayecto.

Por otro lado, en la ciudad de La Paz, tras la influencia de algunas organizaciones, se intentó realizar una marcha por el 28 de junio en la década de los noventa, sin embargo, este intento no logró siquiera finalizar el recorrido de una cuadra. Sería hasta el 2003, cuando la organización Libertad organizaría la marcha en el Prado paceño bajo el slogan "Caretas contra el prejuicio y el preconcepto", esto para mantener en confidencia la identidad de los participantes utilizando máscaras, debido al temor de ser visibles (Aruquipa, Estenssoro, & Céspedes, 2012). Esta marcha, a diferencia de la primera en Santa Cruz, no presentó inconvenientes ni agresiones. Al año siguiente, la marcha en la capital paceña convocaría a más participantes y espectadores.

En el año 2007, durante la concentración para la marcha en La Paz, una persona no identificada a bordo de un vehículo lanzó una bomba molotov, hiriendo a 6 personas de las diversidades. El acto delictivo fue denunciado, sin embargo, nunca se dio con los responsables.

Cabe añadir que, en el año 2008, la alcaldía de la ciudad de La Paz aprobó la ordenanza municipal N° 249-08, siendo el primer municipio del país que declara el 28 de junio como "Día de la no discriminación a las diversidades sexuales y/o genéricas". Ese mismo año, además de la masiva

asistencia de personas, también estuvo presente el entonces alcalde de Juan del Granado (La Razón, 2008). En el año 2012 también acompañó la marcha el exalcalde Luis Revilla.

Asimismo, en la ciudad de Cochabamba durante años se vinieron realizando actividades para conmemorar la fecha del 28 de junio. En el año 2007 el Comité de las Diversidades Sexuales y de Género de Cochabamba llevo a cabo la primera marcha del orgullo en esta ciudad, el recorrido fue alrededor de todo el Paseo del Prado cochabambino y no se presentaron contratiempos durante el recorrido. (Alcocer, 2007)

Por otra parte, en el año 2005 la marcha se llevó a cabo en Tarija y Oruro; en Cobija, capital de Pando, inició en el año 2006; Sucre, capital de Chuquisaca, en el 2007; Trinidad, capital de Beni, en el 2008; y la ciudad de Potosí sería la última en organizar la marcha en el año 2010. (Aruquipa, Estenssoro & Céspedes, 2012)

Finalmente, cabe aclarar que, en un inicio este acto se llamó Marcha del Orgullo Gay (algunas personas, organizaciones y medios también mencionaban como un sinónimo a la marcha el “desfile del orgullo”), pero hoy entendemos que de la población LGBTI+ no solo está compuesta por gays o lesbianas, por ello hablamos hoy de la Marcha del Orgullo LGBTI+, que para muchos sigue trayendo consigo un discurso

exportado, al hacer utilizar el término “orgullo”, muchos prefieren referirse a una Marcha por la Reivindicación de los Derechos. No obstante, consideramos que hacer referencia al orgullo no excluye el acto de reivindicar los derechos humanos de la población LGBTI+, puesto que, en primera instancia, con “orgullo” se recuerda la lucha que desde décadas atrás se han estado realizando a nivel internacional y por la que muchos, muchas y muchxs han dado hasta la vida; a la vez, entendemos por orgullo la felicidad de ser como uno es y poder expresarlo, y es a través que desde la felicidad, las caricias, las expresiones, los cuerpos y las cuerpas como un instrumento político que se interpela a nuestras sociedades, en busca de respeto a los derechos humanos para una vida digna.

## .. MARCO METODOLÓGICO ..

En base a la hipótesis de que los tres medios estudiados han dado de forma similar una amplia cobertura a la primera marcha del orgullo LBTI en sus respectivos departamentos, existen diferencias en la presentación y el tratamiento de las publicaciones de los diarios del eje troncal de Bolivia, siendo Santa Cruz, con el Diario El Deber, el medio escrito más conservador a los temas relacionados con la población LGBTI+, en contraste con los diarios de Cochabamba (Los Tiempos) y La Paz (La Razón) que presentan similitudes y que se caracterizan por brindar amplia cobertura

con publicaciones en los distintos géneros periodísticos a las diversidades sexuales y de género, bajo el respeto de los derechos humanos.

Para comprobar lo antes mencionado, se tomaron como instrumentos metodológicos la revisión documental, el análisis del contenido cuantitativo y cualitativo, además de las entrevistas semiestructuradas.

Primero, se realizó una recopilación de documentos escritos: periódicos; informes y estudios de distintas instituciones y organizaciones tanto de nivel local, regional, nacional e internacional; y documentos oficiales como leyes, decretos supremos y la misma Carta Magna de nuestro país.

La siguiente técnica aplicada fue el análisis de contenido cuantitativo. Esta nos ayuda a realizar un análisis minucioso de los contenidos y mensajes que los medios escritos han presentado y la forma en las que han tratado el tema de la Marcha del Orgullo LGBTI+ en sus publicaciones.

Para este análisis cuantitativo se establecieron criterios de análisis, en el primero se procedió a analizar las publicaciones de los diarios y se le asignó valores numéricos a cada uno de los puntos para posteriormente generar gráficos de barras.

Es preciso aclarar que, como en toda investigación, se presenta una perspectiva u enfoque, en este caso, orientado hacia los derechos humanos y la firme convicción en su goce y respeto, para el caso, de las personas con diversa orientación sexual e identidad género.

Además, se recurrió a entrevistas semiestructuradas para recopilar las percepciones de los activistas por la defensa de los derechos humanos de la población con diversa orientación sexual e identidad de género y, posteriormente, compararlas y contrastarlas con los resultados obtenidos en el análisis de contenido, señalando si lo mencionado por estos activistas tiene relación con las publicaciones del medio de comunicación escrito respectivo para sus departamentos.

La muestra tomada para el análisis de contenido cuantitativo y cualitativo son todas las publicaciones de los diarios más representativos del eje troncal de Bolivia: Santa Cruz/El Deber 2000 – 2019; La Paz/La Razón 2003 – 2019; y Cochabamba/Los Tiempos 2007 – 2019; entre las fechas 15 de junio y 15 de julio que involucren el tema de la marcha del orgullo LGBTI+ en Bolivia. Esto último mencionado se constituye también en nuestra unidad de análisis.

Por otra parte, se establecieron diversas variables para el análisis de contenido, estas son: los tres periódicos analizados (El deber, La Razón y Los Tiempos). En

estos se analizaron las categorías de la cantidad de publicaciones hechas por el medio y los géneros periodísticos que se trabajaron para presentar la marcha del orgullo LGBTI+ en sus páginas. De igual modo, se consideraron las variables de la presentación y el tratamiento en donde se analizaron categorías como: la localización y extensión, el tamaño de los titulares, el sensacionalismo de estos, el contexto, las fuentes de la información los términos utilizados para referirse a la población con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, y las imágenes de las publicaciones sobre la marcha del orgullo LGBTI+.

Finalmente, y de forma general, se evidenciaron las diferencias y similitudes entre los tres medios y la respectiva presentación y tratamiento que han realizado a la marcha de las diversidades sexuales y de género.

Para realizar el análisis se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

Comunicar para vivir con Diversidad. Por un Estado que respeta la Diversidad Sexual y de Género, del Ministerio de Comunicación, 2018.

Manuel para Comunicadores Sociales y Medios de Comunicación, de Fundación Igualdad LGBTI+, 2014.

Periodistas y Medios de Comunicación. Cartilla para la atención sensible a la Población con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en los Medios de Comunicación, de Coalición Boliviana de Colectivos LGBTI. (COALIBOL LGBTI)

Periodistas y Medios de Comunicación. Cartilla para la cobertura sensible a la población con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en los medios de comunicación, de la Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural "Libertad". (ADESPROC LIBERTAD)

## RESULTADOS DE ANÁLISIS CUANTITATIVO

En base al análisis expuesto, se llegaron a los siguientes resultados:

El diario Los Tiempos es quien mayor cobertura e interés dio a la marcha del orgullo del LGBTI+ en sus páginas, considerando que la marcha inició en la ciudad de Cochabamba el año 2007, además de presentar la marcha en 10 primeras planas. Por el contrario, El Deber realizó una menor cantidad de publicaciones sobre la marcha, teniendo en cuenta que fue en la ciudad de Santa Cruz donde se inició con la marcha en el año 2000. Este medio solo ha presentado 3 veces la marcha en primera plana. De igual forma, el medio escrito La Razón tiene poca cantidad de publicaciones.

El Deber ha brindado mayor espacio y extensión en sus páginas a las publicaciones sobre la marcha del orgullo LGBTI, de forma similar lo ha hecho también el diario La Razón, contrario a ello, Los Tiempos ha presenta mayor cantidad de publicaciones breves.

La Razón y El Deber dieron mayor realce en sus publicaciones sobre la marcha del orgullo LGBTI+ al presentarlos mayoritariamente con titulares de tamaño grande. NO obstante, aún existen titulares sensacionalistas que estigmatizan y refuerzan prejuicios contra la población LGBTI+, vulnerando los derechos de esta población.

Mayoritariamente los medios sí buscan respaldar los contenidos en sus publicaciones con fuentes, y en su gran mayoría estas son pertinentes, dado que son los, las y les activistas y organizaciones de derechos humanos quienes dieron declaraciones para la construcción de las publicaciones periodísticas. Sin embargo, hace falta prestar atención a las normativas internacionales, nacionales y locales que hablan de los derechos humanos de la población LGBTI+.

Los tres medios analizados utilizaron términos incorrectos para señalar a la población LGBTI+, refiriéndose a ésta aún como una "comunidad", a pesar de que las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género

están en todas partes y no son un grupo que auto segregado de la sociedad.

Es por esto que, los 3 diarios en la mayoría de noticias sobre la marcha del orgullo LGBTI+ tratan de explicar el significado de esta sigla, lo que favorece a que la información sea comprendida correctamente por el lector, además de informar sobre las orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

La prensa escrita analizada sí hizo mención de la orientación sexual como parte de las diversidades sexuales y de género, sin embargo, cuando se menciona este aspecto de la sexualidad humana se utilizaron términos como "opción", "preferencia" e "inclinación", reforzando prejuicios acerca de que uno decide ser gay, lesbiana, bisexual o pansexual.

La "identidad de género" como parte de las diversidades sexuales fue mencionada muy pocas veces en los tres medios analizados. Se ignora muchas veces esta categoría de la sexualidad y se reduce únicamente la diversidad a la orientación sexual, categorías que gran parte de la población confunde y que aún los medios no logran diferenciar.

Los medios escritos analizados no enfatizaron el aspecto político de la marcha, enfocándose únicamente en lo estético, dado que esto es lo que más

llama la atención de la audiencia, por ello recurren a términos como “desfile” o en algunos casos “carnaval”, reforzando los prejuicios y estereotipos para con las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género. A esto se suma la escasa mención de la vulneración de los derechos humanos y las demandas de la población LGBTI+ en las publicaciones periódicas.

Es evidente que las personas con diversa orientación sexual fueron más visibilizadas por la prensa escrita boliviana y por ende gozan de mayor reconocimiento de la sociedad en general, contrario a ello, las diversas identidades de género y la intersexualidad fueron en su mayoría invisibilizadas en los diarios, lo que incide también en el desconocimiento de esta parte de la diversidad sexual y de género.

Se evidencia la invisibilización de la diversidad de orientaciones sexuales y más aún de las identidades de género y la intersexualidad, quedando estas reducidas en su mayoría a “gays” u “homosexuales” en los titulares de las publicaciones, reforzando así prejuicios y estigmas contra las personas LGBTI+.

## RESULTADOS DE ENTREVISTAS

Una vez analizados las entrevistas y comparadas las declaraciones con lo que los medios en cada una de las ciudades respectivas están realizando en cuanto a la presentación y tratamiento de la población LGBTI+, se llegan a los siguientes resultados:

De forma general, las personas entrevistadas observan que las temáticas de la población LGBTI+ no son parte de la agenda de los medios, puesto que la cobertura es muy reducida en cada una de las ciudades respectivas, donde hace falta mayor cobertura.

Las personas entrevistadas coinciden en que los derechos humanos de la población LGBTI+ y la lucha por estos tienen que ser parte de la redacción de la información, además de que es necesario investigar a profundidad la realidad de las personas LGBTI+ y sus demandas.

Las personas entrevistadas también afirmaron que aún persisten titulares sensacionalistas, que en un pasado eran muy común que reducían a la población con diversa orientación sexual e identidad de género.



Los y las activistas también ven que los medios aún no logran diferenciar la identidad de género de la orientación sexual, lo que lleva a errores como vulnerar la identidad de género de mujeres trans.

Los y las activistas entrevistados recuerdan a los periodistas que existe una amplia bibliografía que les orienta en el manejo adecuado de la información que involucra a la población LGBTI+.

Las personas entrevistadas también coinciden en que se tiene que ser más consiente con el manejo del lenguaje al momento de redactar las publicaciones, ven la necesidad de que los periodistas y medios de comunicación en general se sensibilicen y posteriormente visibilicen correctamente a la población LGBTI+, respetando los derechos humanos.

## ..... CONCLUSIONES .....

La marcha del orgullo LGBTI+ ha tenido una fecha de inicio respectiva en cada uno de los departamentos del eje troncal de Bolivia. El Deber realizó una muy poca cobertura a la marcha del orgullo LGBTI+, en comparación con La Razón y, mucho más distante aún, del diario Los Tiempos. De igual modo, cada uno de los diarios ha realizado publicaciones en los distintos géneros periodísticos, destacando una mayor presencia el género de noticias. Asimismo, resalta las editoriales del diario

La Razón, puesto que estos expresan la opinión sobre las diversidades sexuales, acción que el diario El Deber nunca realizó.

Respecto al tratamiento periodístico y manejo de términos sobre la marcha del orgullo LGBTI+ en las publicaciones del eje troncal de Bolivia, los tres diarios han presentado publicaciones con grandes, si bien en su mayoría no son titulares sensacionalistas, destaca esta menor cantidad de publicaciones que buscaron llamar la atención sobre la marcha y la población LGBTI+ de una forma antiética a la labor profesional del periodista

Igualmente, no se realizó en la mayoría de las publicaciones un manejo adecuado del lenguaje para referirse a la población LGBTI+, puesto que se siguen utilizando términos como “desfile”, “comunidad gay”, “preferencia” o “inclinación sexual”; e incluso, en algunas publicaciones cuando se menciona a una mujer trans no se respeta su identidad, y se refieren a ella como “un trans”.

Por otro lado, se destaca que los medios recurren a fuentes pertinentes de la población LGBTI+, y en los últimos años las publicaciones hacen mención de la vulneración de los derechos humanos de la población LGBTI+, además de la normativa internacional, nacional y local que protege y garantiza sus derechos.

Además, persiste en las publicaciones sobre la marcha de orgullo LGBTI+ un enfoque estético sobre esta reivindicación de derechos, y muchas veces se ignora el aspecto político que tiene. Esto se ve también reflejado en gran parte de las imágenes de apoyo, puesto que en su mayoría se observan personas con trajes coloridos y llamativos, que sí representan a las diversas expresiones de género, pero se deja de lado a personas LGBTI+ que visten de forma poco despampanante.

Por otro lado, los tres medios visibilizaron más a la población con diversa orientación sexual (gay, lesbiana, bisexual, pansexual), ignorando otras identidades, en concreto aquellas personas con una diversa identidad de género que también son parte la población LGBTI+. Esto se ve reflejado también en una pequeña cantidad de titulares donde se reduce a las diversidades sexuales y de género a únicamente “gays” u “homosexuales”, y esto se debe a que los periodistas y medios de comunicación aún no diferencia la orientación sexual de la identidad género.

Sobre las percepciones de los y las activistas por los derechos humanos de la población con diversa orientación sexual e identidad de género con respecto al escenario mediático, en especial de los medios impresos del eje troncal de Bolivia, coinciden en que aún hace falta mayor cobertura a las temáticas de la población LGBTI+, además de sensibilizarse y hacer uso

de un lenguaje adecuado para referirse a esta población. Consideran también, que los medios tienen que ser responsables en el manejo de la información que involucre esta temática, teniendo así que enfocarse en los derechos de la población LGBTI+ y el aspecto político de la marcha del orgullo LGBTI+.

Estas percepciones coinciden con el trabajo de los diarios analizados en esta investigación, dado que los medios aún no están completamente sensibilizados con las temáticas de la población LGBTI+, lo que lleva muchas veces a que sus publicaciones terminen vulnerando los derechos humanos de esta población.

Por consiguiente, los tres diarios presentan diferencias en la presentación y cobertura en sus publicaciones sobre la marcha del orgullo LGBTI+, Los Tiempos se ha caracterizado por realizar una mayor cobertura a la marcha, contrario al diario El Deber, que ha presentado una menor cantidad de publicaciones. No obstante, de forma similar los tres medios escritos tienen aún que sensibilizarse ante la temática, hacer uso de un lenguaje adecuado que no distorsione la realidad ni que refuerce prejuicios y estigmas sobre la población diversa. Además, los medios aún no orientan la información sobre la población LGBTI+ desde una mirada política y de respeto a los derechos humanos.

El eje transversal de respeto por los derechos humanos de la población LGBTI+, que todo medio de comunicación que se rige bajo la ética periodística tiene la obligación de poseer, no está totalmente presente en los medios del eje troncal de Bolivia, puesto que se omiten muchas identidades que son parte de las diversidades sexuales, y se ignora el objetivo mismo de la marcha de las diversidades sexuales y de género, la reivindicación por los derechos humanos, que son los derechos de todas, todos y todes.

## ••• • RECOMENDACIONES ••• •

Recomendamos a lxs periodistas, y medios de comunicación en general:

Presentar la información bajo la normativa internacional, nacional y local en materia derechos humanos sobre la población LGBTI+ para recordar así a la sociedad en general que las personas con diversa orientación sexual y de género tienen derechos y que estos están reconocidos y protegidos por las leyes.

Reforzar sus conocimientos sobre las diversidades sexuales y de género, haciendo uso de un lenguaje correcto para referirse a esta población, existe en el ámbito profesional del periodismo diversos manuales y guías de sensibilización sobre la población LGBTI+.

Que la orientación sexual e identidad de género son categorías distintas que toda persona tiene, pues una mujer con una identidad de género trans tiene a la vez una orientación sexual. Entonces, no se puede ignorar la diversidad de identidades genéricas que son parte de la población LGBTI+.

Enfatizar en la vulneración de los derechos humanos y las demandas de la población LGBTI+ cuando se realice una cobertura a la marcha de las diversidades sexuales y de género, puesto que el objetivo de esta manifestación con los cuerpos es totalmente político, y lo estético es una forma creativa para lograr una mirada atenta de la sociedad y de los/as tomadores/as de decisiones a las demandas de esta población.

Respetar la identidad de género de las personas, llamándolas por el pronombre, artículo y adjetivo que corresponda a su identidad.

Se recomienda también a las organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBTI+:

Reforzar el compromiso que tienen de sensibilizar a los medios y la población en general a través de la producción de materiales, cursos o la forma que mejor convenga, sobre las diversidades sexuales y de género y los derechos humanos de esta población.

Monitorear los contenidos informativos que los medios de comunicación difundan, y, de ser necesario, pronunciarse y hacer llamados de atención a los medios sobre la información errónea acerca la población LGBTI+.

la Historia del Movimiento. La paz, Bolivia: Conexcion fondo de emancipacion.

## ..... REFERENCIAS .....

•ADESPROC Libertad. (2019). Periodistas y Medios de Comunicación. Cartilla para la cobertura sensible a la población con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en los medios de comunicación. La Paz.

•ADESPROC Libertad. (2021). Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas LGBTI en Bolivia 2020. La Paz: ADESPROC Libertad GLBT.

•Alcocer, G. (29 de junio de 2007). Gays de la Llaĵta abren espacio a sus derechos. Diario Los Tiempos.

•Alvarez, J. A. (2013). Periodistas y Medios de Comunicación. Cartilla para la Atención Sensible a la Población con Diversa Orientación Sexual e Identidad de Género en los Medios dec Comunicación. COALIBOL LGBT.

Aruquipa, D., Estensoro, P. & Céspedes, P. (2012). Memorias Colectivas miradas a

•Bayá, M., Nogales, J., Zárata, C. (2017). Derechos Humanos de la Población LGBT. Normativa, jurisprudencia y recomendaciones. La Paz : Observatorio de los Derechos LGBT.

•Calasich, A. (2008). Tratamiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en las Principales Estructuras Mediáticas de Bolivia Elementos básicos para contribuir a una cobertura informativa amplia e integral. La Paz: Observatorio de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

•Caycedo, C. (2010). La Marcha LGTB Para Ampliar el Canon de la Ciudadanía con las Diversidades Sexuales. Pontífica Universidad Javeriana.

•Chávez, E. (7 de Junio de 2017). La Razón. Obtenido de La Razón, 27 años de compromiso: <https://www.la-razon.com/sociedad/2017/06/07/la-razon-27-anos-de-compromiso/>

•CONAPRED (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

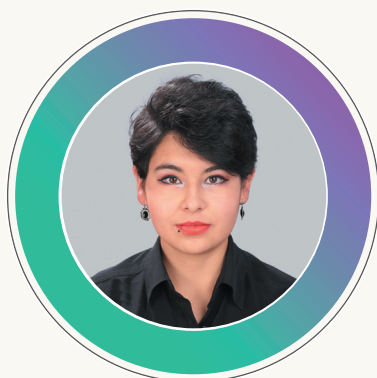
- Defensoría del Pueblo. (2015). Cartilla Educativa. Derechos de las Naciones y Pueblos Indígenas en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Editora Presencia SRL.
- El Deber. (11 de febrero de 2019). EL DEBER, Una Historia Viva. El Deber. Obtenido de [https://eldeber.com.bo/opinion/el-deber-una-historia-viva\\_116384](https://eldeber.com.bo/opinion/el-deber-una-historia-viva_116384)
- González, J. (2019). Medios de Comunicación ¿Al servicio de quién? . Buenos Aires: Icaria Editorial.
- INE. (2020). Bolivia en Cifras 2020. Instituto Nacional de Estadística. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/event/boletin-estadistico-bolivia-en-cifras-2020/>
- La Razón (27 de junio de 2003). La comunidad gay de L Paz desfilará por sus demandas. La Razón, pág. 16.
- La Razón (29 de junio de 2008). El día del orgullo gay tuvo su celebración este año. Diario La Razón, pág. 2.
- Leñero, V., Marín, C. (1986). Manual de Periodismo. México: Editorial Grijalbo.
- Los Tiempos. (16 de Septiembre de 2017). Los Tiempos, 74 años junto a Cochabamba. Obtenido de Los Tiempos: <https://www.lostiempos.com/actualidad/local/20170916/tiempos-74-anos-junto-cochabamba>
- Mancero, C. (20 de agosto de 2007). La Construcción del Movimiento Gay y sus Manifestaciones Sociales, Culturales y Políticas en la Ciudad de Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- McQuail, D. (1993). Introducción a la teoría de la comunicación de masas (Tercera ed.). Paidós. Obtenido de <https://locucionucvcohortelvii.files.wordpress.com/2012/06/introduccion-a-la-teoria-de-la-comunicacion-de-masas-mcquail-denis.pdf>
- Ministerio de Comunicación. (2018). Comunicar para vivir con Diversidad. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/comunicar%20para%20vivir.pdf>
- Miranda, I. (2013). La Posición Política del Diario La Razón ante los Embates Coyunturales (2010 - 2012). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Principios de Yogyakarta (2007). Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género.

- Rodríguez, G. (2013). El Tiempo de Los Tiempos. Cochabamba: Editorial Canelas.
- Rodríguez, R. (2004). Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria. Madrid: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales .
- Rubio. (2014). Twitter y la teoría de la AgendaSetting: mensajes de la opinión pública digital. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 249-264. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/38814938.pdf>
- Torriani, R., Valenzuela, P., Arteaga, F., Negrete, M., Zamora, R. (2021). Covid-19 Personas LGBTI en Mayor Riesgo Monitoreando la Resolución 01/2020. Obtenido de [www.manodiversabo.org](http://www.manodiversabo.org)
- Torrice, E. (2004). Abordajes y Períodos de la Teoría de la Comunicación . Bogotá: Grupo editorial Norma.
- UNESCO (1983). Código Internacional de Ética Periodística .
- Vaca, B. (28 de junio de 2000). Aplausos y agresiones en Desfile Gay. Diario El Deber, págs. 6-7.
- Vaca, B. (26 de junio de 2000). Primer "gay pride" boliviano será este martes en el Parque Urbano. Diario El Deber, pág. 7.



## ¿SEXO LUEGO EXISTO?

### Investigadora:



**Luz Ismaela Uriarte**

Psicóloga, titulada de la Universidad Mayor de San Andrés, con Posgrado en Prevención y Resiliencia en Situaciones de Riesgo y Emergencia UMSA.

Realizó sus estudios secundarios en el Colegio “San Calixto”.

Actualmente docente y facilitadora en Institutos de formación de futuros psicólogos y problemas de lectura.

Voluntaria en la Asociación Adesproc-Libertad, Programa “Yo soy mi primer Amor” y Carros de fuego.

Dentro de sus intereses están: la danza, es instructora de danzas folklóricas; música, fue parte de diferentes orquestas con el instrumento violín.

### RESUMEN

El objetivo de la monografía es mostrar y resaltar la asexualidad, desde diferentes investigaciones que han aportado para poder conocer a este colectivo no solo a nivel mundial, sino también mencionar que es lo que pasa en Bolivia y su surgimiento.

Por otra parte, lo que se busca es dejar de lado el estereotipo en que se maneja de la asexualidad, como un trastorno que debe ser tratado o curado. Además, brindar diferentes características de este colectivo en relación con la comunidad virtual AVEN, las causas de su creación y población que abarca.

También lo que se busca es motivar a la población en general para que puedan conocer más sobre las vivencias de las personas asexuales, más allá de una comunidad virtual; para que se respeten sus derechos, teniendo un trato empático entre todos.

**PALABRAS CLAVE:** Asexual, estereotipo, comunidad virtual AVEN, derechos.

## ..... INTRODUCCIÓN .....

Actualmente los grupos sociales en el mundo tienen diferentes maneras de vivir su sexualidad, teniendo en cuenta que el erotismo y las relaciones entre personas cada vez se inclinan hacia una corriente de hipersexualización, en la que poco a poco se deja de lado el autoconocimiento, la expresión propia y única de la sexualidad. Centrándose así en un pensamiento grupal o de masa en el que se han nombrado y representado como un estereotipo lo que es el erotismo, placer, contacto sexual, relaciones interpersonales, orientación sexual e identidad de género.

Mencionando el contexto boliviano, poco o nada se avanzado en la educación sexual, desde la parte de autoconocimiento, prevención en embarazos, planificación familiar, etc. y si me refiero al tema de orientación sexual e identidad de género, este tema sigue siendo de poca visibilización y aun en pleno siglo XXI se

discrimina por ser gay, lesbiana, transexual o transgénero.

Teniendo en cuenta este contexto en el que vivimos cada día ya sea el boliviano o el contexto mundial, se ha evidenciado el surgimiento de un colectivo que se autodefinen como “asexuales”, siendo este el tema a desarrollar.

Se mostrará diferentes investigaciones y estudios realizados sobre cómo se definen las personas “asexuales” y cuáles son sus características, teniendo en cuenta que este es un tema desconocido y son pocas las investigaciones específicas sobre este colectivo.

Algunos la han nombrado como la cuarta dimensión sexual, teniendo como compañeras a las otras tres: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad; las cuales tiene como una de sus características la atracción y deseo por el otro. Pero en el caso de las personas “asexuales” no se presenta esta atracción sexual por lo que genera controversia y brinda espacios para el debate, investigación y acercamiento a este colectivo.

Según los estudios realizados por el Profesor Anthony Bogaert, de Ciencias de la Salud Comunitaria y Psicología de la Universidad Brock de Canadá, el 1% de la población mundial es asexual, y nos menciona que



una de las principales características es la carencia de atracción sexual por el otro.

## ..... MARCO TEÓRICO .....

### Asexualidad .....

La “asexualidad” ha existido desde siempre en la humanidad, la primera vez que se utilizó este término fue en un artículo de Myra Jhonson, mencionando a los asexuales como individuos que preferían no participar de actividades sexuales. (Catri, 2016). Esta primera mención está relacionada principalmente con mujeres que se autodefinían como asexuales, clasificándolas en dos categorías, las que se masturbaban y las que no. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Este término se presentó como antecedente en un trabajo de la década de los 50 del siglo pasado, en la que Alfred Kinsdey menciona a la heterosexualidad y homosexualidad como extremos de un continuo, en la que él realiza una escala con grados para identificarse dentro de ese continuo. La categoría “X” es la encargada de representar a los individuos que no responden a ningún estímulo erótico o sexual, sin importar si este es heterosexual u homosexual. (Catri, 2016)

El DRAE describe la asexualidad con las siguientes palabras: sin sexo, ambiguo, indeterminado. Además de tener

definiciones en el contexto biológico o de la ingeniería genética; se resalta la definición dentro de las Ciencias Humanas y Sociales, como las personas que renuncian al sexo, no lo consideran importante en su vida o pueden vivir sin sentir esta necesidad. (Álvarez, 2010)

Una de las primeras explicaciones empíricas sobre la asexualidad la realizó Paula Nurius (1983), en la que señala cuatro tipos de orientaciones sexuales predominantes, menciona a la heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad y la asexualidad. Con una muestra de 689 personas buscaba comprender algunas psicopatologías que se relacionan con las orientaciones sexuales, pero solo tuvo una escasa relación con la depresión. Lo que se debe tomar en cuenta de esta investigación es que se puede diferenciar la abstinencia sexual, celibato y asexualidad, ya que los dos primeros tienen que ver con elecciones personales o religiosas y la asexualidad nada tiene que ver con la religión, es más una autodefinición. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Las personas asexuales se oponen a que se los encuadre dentro del celibato, porque el celibato es una elección personal por diferentes razones, mientras que la asexualidad no es una elección u opción es más una inclinación natural. Por lo que se concibe a la asexualidad como un estilo de vida que se caracteriza por la ausencia de impulsos sexuales, lo que implica que no

son reprimidos, controlados o sublimados, siendo así una característica intrínseca del ser. (Álvarez, 2010)

A pesar de no tener deseo o impulso sexual en algunos casos se puede presentar la atracción romántica hacia alguno de los sexos. Según la orientación romántica se presentan los heterorománticos, homorománticos o birománticos, pero también están presentes los arrománticos o no románticos, personas que no tienen atracción sexual o romántica por otros. (Lugones & Ramírez, 2015)

## AVEN

La asexualidad ha existido siempre, pero ha ido tomando importancia en los últimos cien años, con la creación de la web AVEN (Asexual Visibility and Education Network) en 2001, por el activista asexual David Jay, quien ha formado en la red un sentido de comunidad para las personas asexuales, además de ser un foco virtual que se ha extendido por todo el mundo. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

La comunidad virtual asexual (AVEN) surgió en el Grupo Yahoo Haven for The Human Amoeba (HHA), en el 2000 y en este grupo se debatía sobre temáticas relacionadas con la asexualidad, Al año siguiente David Jay fundo la Red para la Educación y Visibilidad de la Asexualidad, la cual está disponible en diferentes idiomas y tiene 80000 miembros solo en el idioma inglés. (Catri, 2016)

Esta comunidad fue creada en San Francisco, para poder visibilizar la asexualidad con definiciones propias de la asexualidad como, por ejemplo, la falta de atracción sexual hacia otras personas del mismo o distinto sexo, de manera estable en el tiempo y sin relación con alguna enfermedad o consecuencia de esta (López, 2007). Gracias a la comunidad AVEN se puede tener una definición más amplia de la asexualidad, para que puedan tener cabida las personas que no se sienten cómodas con la normatividad y los cánones homo o heterosexuales dominantes.

Los miembros de esta comunidad tienen una media de 27 años y se comunican en 16 idiomas mediante chats y comentarios, los cuales se autodefinen como asexuales haciendo referencia a no sentir ningún tipo de atracción sexual, y esta se puede clasificar en autosexuales: si experimentan deseo o atracción, pero no tienen la necesidad de compartirlo, demisexuales y Grey-A: están en la zona intermedia de la asexualidad y sexualidad depende de la atracción y hacia dónde se dirige. (López, 2007)

Como menciona Florencia Catri (2016), AVEN es uno de los sitios más importantes sobre sexualidad actualmente y los motivos son los siguientes:

- Brinda la definición de un individuo asexual, "una persona que no experimenta atracción sexual hacia otras personas"

Cuenta con una enciclopedia virtual "AVENwiki", con vocabulario de la comunidad.

- Realizan censos para caracterizar a la comunidad.

- Fomenta activamente las investigaciones.

- Apunta a la inclusión, dejando de lado la definiciones estrechas sobre la asexualidad

El siguiente concepto de asexualidad mencionaba que las personas asexuales son los que tiene apetito sexual pero no romántico, tienen atracción romántica pero ningún tipo de apetito sexual, tienen ambos y por ultimo no tienen ninguno; el cual fue retirado por AVEN ya que era muy estricta y marcada. (Lugones & Ramírez, 2015)

Por medio de la Red AVEN, Brotto y colaboradores en 2009 realizaron una investigación para evaluar el deseo sexual, características de la relación, la frecuencia de los comportamientos sexuales, excitación sexual, dificultades sexuales, psicopatología, funcionamiento interpersonal y alexitimia. Esta investigación se realizó de manera virtual y los resultados mostraron apoyo a la definición de asexualidad que presenta Bogaert, como una falta de atracción sexual en individuos mentalmente sanos. La asexualidad no

implica ausencia de actividad sexual, la frecuencia en masturbación en hombres asexuales es similar a la de hombres sexuales y la asexualidad no parecía ser un constructo mediado por el miedo. (Mora Montes, Mora Encinas, 2020)

## Entendiendo la asexualidad ●●●●●●●●

La asexualidad se presenta en una de cada 100 personas, esto está mencionado en el libro "Understanding Asexuality" de Anthony Bogaert, mencionando que la falta de deseo sexual no hace a las personas desgraciadas. Para estos "ángeles terrenales" se puede vivir feliz sin sexo, puesto que son socialmente activos y sexualmente pasivos además que disfrutan de la soledad, el hecho de que no tengan coito no quiere decir que no se enamoren. (Lugones & Ramírez, 2015)

Las personas asexuales son humanos comunes y corrientes que pueden ser objeto de deseo de otros, pero ellos no lo perciben, tampoco sienten estimulación por las personas que los rodean. La falta de atracción sexual es parte del ser, pensar y actuar, en ellos no está presente en su día a día la excitación sexual o afectiva que se puede dar entre dos personas. Poseen un cuerpo normal lo que hace referencia a que tienen órganos sexuales, pero no tienen necesidades sexuales ni practican al acto sexual. (Álvarez, 2010)

La psicóloga Mariví Pereyra en 2018 publicó

un trabajo en el que menciona que los asexuales pueden no sentirse atraídos por otros, pero practican el autoerotismo mediante la masturbación y con eso se satisfacen. Por lo que el principal aporte de esta psicóloga son las relaciones de pareja de los asexuales, comentando que estas personas pueden tener actividad sexual con otro, pero por la sensación del contacto físico no por atracción sexual, por lo que se debe negociar con la pareja para el acto sexual. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Algunos asexuales pueden experimentar sensaciones sexuales, pero no para actuar sobre ellas, o pueden conseguir descargarlas mediante la masturbación o el acto sexual, por lo que como se mencionaba anteriormente el asexual tiene que negociar y elegir con su pareja cuál será su dinámica, pueden tener sexo en fechas establecidas o permitir que la persona que no es asexual tenga otras parejas sexuales. (Lugones & Ramírez, 2015)

Los asexuales no hacen el amor, pero se pueden masturbar, no porque sea una respuesta a estímulos externos sino por necesidad fisiológica, generalmente la asexualidad es duradera en el tiempo, por lo que se menciona que puede ser para toda la vida. (Lugones & Ramírez, 2015)

En diferentes investigaciones que se han realizado con personas asexuales se evidenció que tienen reacciones

fisiológicas como la lubricación vaginal, erección e incluso llegar al orgasmo. Lo que demuestra que no hay incapacidad física solo desinterés "puede haber excitación y orgasmo, y quizá placer, pero no atracción sexual ni deseo". (Lugones y Ramírez, 2015)

Hay tres factores básicos que se presentan en las manifestaciones sexuales: atracción sexual, excitación y orgasmo; el asexual presenta carencias en la atracción erótica o sexual, mientras que la excitación y la capacidad orgásmica están conservadas por lo que se puede explicar las diferentes actividades sexuales que realizan. (Mora Montes y Mora Encinas, 2020)

### La asexualidad como enfermedad o trastorno

Dentro de la Psiquiatría se tiene clasificadas dos conductas: Trastorno por Aversión al Sexo y Deseo Sexual Hipoactivo, a lo que Bogaert y Brotto mencionan que se debe tomar en cuenta solo si la persona siente malestar o estrés por la falta de atracción sexual. (Lugones & Ramírez, 2015)

Según la Cuarta Edición Revisada del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-4), se presenta el Trastorno de Deseo Sexual Hipoactivo como la disminución o ausencia de fantasías y deseo de actividad sexual, la cual puede ser recurrente o persistente; lo que va a generar malestar y dificultades en la persona y sus relaciones interpersonales,

definiéndose como una patología que debe ser medicada. (Catri, 2016)

Se ha considerado a las personas asexuales como enfermas por padecer de una disfunción sexual “deseo sexual hipoactivo” que tiene como características la disminución o ausencia de fantasías, deseos y actividad sexual, estas pueden ser recurrentes o persistentes. Jutel refuta este criterio ya que menciona que la libido es un proceso hormonal y no tiene que ver con la atracción sexual, que para él es un término psicológico. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Bogaert (2015) sostenía que la asexualidad y el Trastorno de Deseo Sexual Hipoactivo se superponen por lo menos en la parte teórica, pero existen diferencias entre ambas que se deben tomar en cuenta: (Catri, 2016)

La asexualidad dura toda la vida, mientras que el Trastorno de Deseo Sexual Hipoactivo no suele durar toda la vida.

Las personas asexuales se diferencian de las personas que padecen este trastorno porque si poseen un cierto grado de deseo, excitación e incluso actividad sexual.

El Trastorno de Deseo Sexual hipoactivo y la Asexualidad se aplican a diferentes entornos.

El Trastorno de Deseo Sexual Hipoactivo es diagnosticado por un profesional de la Salud, mientras que la Asexualidad es una orientación de la persona.

El Trastorno de Deseo Hipoactivo se maneja dentro del ámbito clínico y el concepto de asexualidad se maneja dentro de la comunidad virtual.

El fin de ser diagnosticado con este trastorno es incrementar la actividad sexual y el interés, por otro lado, la asexualidad tiene que ver con la autodefinición y auto aceptación.

La diferencia más importante es que la persona asexual no padece de ningún malestar por el desinterés que tiene hacia la actividad sexual, mientras que la persona que presenta este trastorno tiene un malestar significativo tanto individual como en sus relaciones.

Se ha especulado y se han dado varias teorías del origen de la asexualidad y si debería ser considerada un trastorno debido a que va en contra de la biología humana de reproducción. Se han dado diferentes causas como una menarquia tardía o un desarrollo atípico prenatal, la interrupción en el proceso de maduración de la glándula suprarrenal (Catri, 2016). Pero actualmente ninguna de estas ha sido confirmada en base a estudios realizados con personas asexuales.

También se ha mencionado que esta ausencia de atracción sexual surge en la infancia, entre los 6 y 10 años denominado como el periodo de latencia, en el que el niño tiene bastante interés por el sexo, pero al ser tan insistente poco a poco se va desinteresando, lo que finaliza con el desinterés en la adolescencia. Se menciona que esto se da por miedo a crecer, un valor moral muy alto, miedo a sus fantasmas por lo que prefieren la represión. (Lugones & Ramírez, 2015)

Gilmour y sus investigadores (2012) intentaron relacionar la asexualidad y el Espectro Autista, se compararon 82 adultos con autismo y 282 personas que contestaron la encuesta online en relación a experiencias y conocimiento sexual. Los resultados mostraron un mayor índice de asexualidad dentro de los adultos con autismo. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Desde el enfoque psicológico y psiquiátrico se puede tomar a la asexualidad como un trastorno solamente si esta causa malestar significativo y estrés, pero como esto no ocurre con las personas que se denominan asexuales entonces no se lo define como un trastorno. (Catri, 2016)

Yule y sus colaboradores (2013) realizaron una investigación para evaluar los problemas psiquiátricos de las personas asexuales comparándolos con personas heterosexuales, la tasa de prevalencia en trastornos del ánimo y de ansiedad

son mayores en las personas asexuales y también se encontró un mayor índice en intento o riesgo de suicidio, aunque posteriormente se aclaró que dicha prevalencia se presenta por el estigma social que tienen al ser una minoría dentro de la sociedad y no así por el hecho de ser asexual. (Catri, 2016)

Esta orientación sexual dejó de ser una enfermedad mental, por la misma concepción que tiene enfermedad mental que es generar malestar. Dejando de lado el modelo biomédico y centrándose más en el modelo terapéutico en el que se toma en cuenta la cultura y comunidad que aporta o no para la calidad de vida de las personas, gracias a este nuevo enfoque y modelo se deja de creer que las personas asexuales requieren de terapia. (Álvarez, 2010)

Brotto y sus colaboradores (2010) realizaron una investigación en la que se evidenció la relación entre el trastorno de personalidad esquizoide y la asexualidad también se encontraron altos índices de relación con el Síndrome de Asperger. Van Houndehove y colaboradores en 2013 mencionaron que de ser cierta esta relación entonces la asexualidad sería un trastorno comórbido, secundario a otro y no un trastorno por sí mismo. (Catri, 2016)

En 2018 Bogaert, Ashton y Lee realizaron un estudio sobre la personalidad y la asexualidad, en que se tuvo como resultado

que la asexualidad está relacionada a una menor emocionalidad, mayor introversión y mayores problemas interpersonales, teniendo en cuenta a la asexualidad como un extremo que va en contra de una autoimagen corporal positiva. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

### Asexual y la comunidad LGBTI+ ●●●●●●

Los asexuales se consideran estigmatizados y alejados de la sociedad, porque son catalogados como enfermos o anormales, como sucedía con las personas homosexuales. Gracias a la creación de la comunidad virtual se puede minimizar el impacto de la discriminación y marginación, además de desconocimiento. (Álvarez, 2010)

Hinderliter (2013) indicó que AVEN define a la asexualidad como una orientación sexual no heterosexual, en la que Bogaert suma que se debe entender a la asexualidad como una orientación sexual y distinta.

Las personas asexuales se sienten orgullosas y creen que es tan legítima como las otras orientaciones (heterosexual, homosexual y bisexual), buscando así que se la reconozca como una forma de vida sana y tan respetable como las demás. Exigiendo además que se reconozcan sus derechos sin trabas sociales para poder formar una imagen e identidad propia ante los demás, siendo aceptados por familiares, amigos y

pareja si se llega a formar. (Álvarez, 2010)

Algunos autores aún no hay llegado a la conclusión de mencionar a la asexualidad como una orientación sexual, ya que se sigue buscando el origen de esta falta de deseo o atracción, pero hasta ahora solo se han manejado hipótesis de patología por lo que no se la podría incluir como una orientación sexual. Todo este abordaje aún está siendo investigado e indagado mediante estudios.

Álvarez Munárriz menciona que las personas asexuales no se consideran herosexuales, homosexuales o bisexuales, se ven a sí mismas como personas normales que están en búsqueda de reconocimiento de la sociedad sobre la orientación asexual que tienen. (Mora Montes & Mora Encinas, 2020)

Ha surgido un movimiento de personas que defienden a la asexualidad como la cuarta orientación sexual, que debe ser añadida a la heterosexual, homosexual y bisexual. Porque este es un hecho que se ha dado desde siempre, personas que nunca han sentido interés por las relaciones sexuales. (López, 2007)

La identidad asexual está mucho más cerca de la identidad Trans o Queer, porque forma parte de los procesos post-identitarios actuales de sexualidad y género, Esto se menciona por el

intercambio de impresiones que se tiene cuando se llevan a cabo encuentros de la comunidad. A continuación, de acuerdo López (2007) se menciona lo que se manifiesta en un foro: (...) la asexualidad sería claramente una expresión (por así llamarla) no-heteronormativa, y por lo tanto Queer.

### Asexualidad ayer, hoy y mañana ●●●●●

Como ya se ha mencionado anteriormente la asexualidad ha existido desde siempre. Se han representado a estas personas como seres inmortales, ángeles judeocristianos e incluso algunas diosas grecorromanas citando a Atenea o personas comunes y corrientes como Juana de Arco o Hipólito. (Lugones & Ramírez, 2015)

También se presenta una lista de celebridades o eminencias científicas, algunas aceptaron ser asexuales y de otros solo se especula por las acciones y comportamientos que tenían: Morrissey (cantante de The Smiths) acepto y expreso su asexualidad mediante sus canciones, Isaac Newton (científico y matemático ingles) total indiferencia por los asuntos de la carne, Franz Kafka (escritor) podía sentir amor pero no tener sexo y lo expreso en sus diarios, por ultimo esta Isabel I de Inglaterra (reina) nunca se le conoció una relación sexual por lo que se la llamaba la "reina virgen". (Lugones & Ramírez, 2015)

En la actualidad se estigmatiza bastante a

los asexuales e incluso se les ha quitado la oportunidad de autodefinirse, porque esta orientación no es real, bajo las normas de la sociedad en la que vivimos.

Los profesionales en salud en la actualidad no están obligados a aceptar ni a intentar curar la asexualidad, pero si deben fomentar la inclusión y respeto de los asexuales incluso cuando están en contacto con personas LGBTI+, además de dejar de verla como un trastorno mental. (Catri, 2016)

Grupta (2015) sugiere algunos pasos para abordar la asexualidad, primero está la psicoeducación ya que si la persona presenta poco o nulo deseo sexual se debe evaluar si es el Trastorno de Deseo Sexual Hipoactivo o si es asexual, en segundo lugar, si una pareja presenta problemas por la frecuencia de actividad sexual entonces se trabaja con la pareja y no con un solo miembro, no se obliga a ninguno de los miembros a realizar actividades que no quiere. (Catri, 2016)

Otro rasgo importante de la actualidad y la asexualidad es que, con el avance de la tecnología y los foros online además de comunidades virtuales, se ha podido generar una comunidad con identidad virtual, además esto favoreció a la identidad virtual deslocalizada, inmaterial, independiente y libre. (Álvarez, 2010)



En 2015 el profesor David Spiegelhalter analizo los resultados de la Encuesta Nacional Británica de Estilos de Vida y Actitudes Sexuales (NATSA), en las edades de 16 a 44 años. Esta encuesta muestra que en 1990 tanto hombres como mujeres tenían relaciones sexuales 5 veces en 4 semanas, en el 2000 solo 4 veces y en el 2010 el registro bajó a 3 veces, si se sigue esta progresión en 2040 la frecuencia será de 0. (López, 2007)

Mostrando así un futuro asexual, ya sea por el ritmo de vida, en la que todo se debe realizar se manera rápida y eficiente, además por las crisis que se vive en cuanto estabilidad emocional y laboral, además que se ha visto al acto sexual como un acto estereotipado y que para algunas personas ya solo es una actividad más que deben realizar. Este fenómeno se está desarrollando más en países potencia o de primer mundo en los que la economía mueve al mundo entero.

### Asexualidad en Bolivia

En el caso de Bolivia no se han encontrado estudios o investigaciones en relación a la población asexual dentro del territorio boliviano. Pero el hecho de que no haya registro sobre la población asexual en Bolivia no significa que no esté presente.

Aunque se ha mencionado anteriormente que esta nueva orientación se desarrolla con más fuerza en países desarrollados y

potencias mundiales debido al tipo de vida que llevan.

En el caso particular de Bolivia todavía se está visibilizando y buscando un trato igualitario para las personas con diversa orientación sexual e identidad de Género, a través de leyes en la constitución, también se han hecho avances a nivel departamental y municipal. Por lo que mencionar a la sexualidad como una orientación sexual o parte de la comunidad LGBTI+ también está en proceso.

Poco o nada se conoce esta orientación por lo que se deben realizar investigación y buscar a través de la comunicación efectiva el reconocimiento de esta población para que no sea estigmatizada y discriminada como en su momento y hasta estos días sucede con las personas gays, lesbianas y bisexuales, sin dejar de lado a las personas con diversa identidad de género.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado esta recopilación de investigaciones que se han realizado acerca de las personas asexuales se puede concluir que:

La asexualidad ha existido desde siempre y ha sido parte de la evolución del ser humano.

La asexualidad ha ido tomando mayor fuerza y posición en el último milenio, por las características en las que vivimos actualmente.

La conceptualización de asexualidad ha sido y es polémica porque habla de la falta de deseo o atracción hacia el otro, aunque puede tener matices como por ejemplo no presentar deseo nunca, en ocasiones específicas o por negociación con la pareja.

La asexualidad no se puede considerar como un trastorno ya que la persona que es asexual no sufre ni tiene malestar alguno.

La asexualidad aún se está conociendo por lo que se tienen ideas erradas de lo que es y cómo se vive, por lo que se debe trabajar en los esquemas mentales.

La sexociedad en la que se vive actualmente hace aún más difícil el hecho de hablar de asexualidad.

Se debe resaltar el papel importante de la tecnología y la virtualidad para el desarrollo de la asexualidad tanto para su visibilización, como para que se un punto de encuentro y experiencias de personas asexuales.

Se la puede considerar parte de la

población LGBTI+ puesto que se la menciona como la cuarta orientación sexual o se la relaciona con el movimiento Queer.

En el caso de Bolivia aún se debe desarrollar, visibilizar y buscar el cumplimiento de las normas y leyes que existen en relación a los derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género, para que cuando se toque la temática de asexualidad ya se tenga un bosquejo de camino.

## •••• RECOMENDACIONES ••••

A través de esta monografía se sugiere:

- Buscar fuentes con información verídica y basada en investigaciones.
- Fomentar el conocimiento de la asexualidad en la actualidad.
- Dejar de lado el discurso heteronormativo femenino-masculino.
- Trabajar en la deconstrucción de esquemas mentales que estigmatizan y discriminan por orientación sexual o identidad de género.

•Incentivar la investigación en Bolivia sobre la diversidad en orientación sexual e identidad de género.

•López, M. T. (10 de 2007). Descontento y Masculinización Social: con la A de Asexualidad. Revista de Estudios de Juventud, 27 - 41.

## ..... REFERENCIAS .....

•Álvarez, L. (2010). La Identidad "asexual". Gaceta de Antropología.

•Lugones, M., Ramírez, M. (2015). Asexualidad: la cuarta dimensión sexual. Revista Cubana de Medicina General Integral, 249-258.

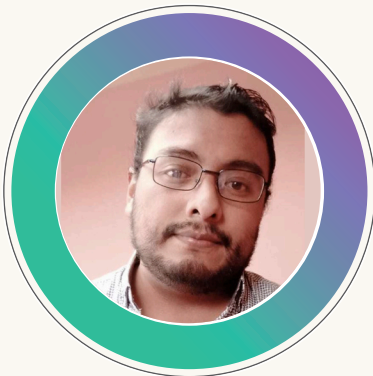
•Catri, F. (2016). Revisión Narrativa de la Asexualidad en la especie humana como una orientación sexual. Apuntes de Psicología, 5-18.

•Mora Montes, J., Mora Encinas, M. (2020). Una mejor comprensión de la sexualidad humana a través del estudio de la asexualidad. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 115-132.



## CONFLICTOS EN PAREJAS DEL MISMO SEXO Y LAS TAREAS PARA SU INTERVENCIÓN

### Investigador:



**Freddy Andrés  
Ponce Valdivia**

Licenciado en Psicología que ejerce como investigador, psicólogo social y psicoterapeuta familiar que tiene capacidades para la intervención psicosocial de manera grupal e individual mediante psicoterapia, talleres, conferencias, sesiones de socialización, como también el diseño de material educativo y difusión. Asimismo tiene conocimiento dentro la psicoterapia para la intervención individual y familiar, mediante Terapia Sistémica Breve porque se apoya en su experiencia laboral como docente y asistente estadístico, publicaciones, conferencias, talleres e investigaciones en las líneas de psicología del amor o pareja, educación y familia.

### RESUMEN

El presente trabajo en un inicio caracterizará la homosexualidad como una orientación sexual como la atracción a personas

del mismo sexo diferente a la identidad sexual y como las parejas del mismo sexo funcionan de manera sistémica a partir del planteamiento del concepto de amor y sus tres componentes. Luego se diferenciará los principales conflictos en estas relaciones

a partir de las crisis tanto individuales como de pareja, la dinámica de violencia, las rupturas por decisión propia o influenciada por un contexto y los déficits individuales en la convivencia de pareja. Estos planteamientos se resumen a partir de una revisión teórica a estudios o planteamientos de distintos autores con una herramienta para la diferenciación de conflictos que es el conflictograma, el cual nos permitirá plantear como propuesta tareas de intervención para las parejas de mismo sexo cuando presentan estos conflictos. Donde se identificar una labor individual para los déficits y rupturas y un trabajo conjunto con la pareja para las crisis y dinámicas.

**PALABRAS CLAVE:** Pareja, Homosexualidad, Conflicto, Intervención.

## ..... INTRODUCCIÓN .....

La homosexualidad se la entiende como una orientación sexual en el que los intereses sexuales recaen en personas del mismo sexo que trata de definir su origen de manera biológica o social donde aparte de esta se encuentra la heterosexualidad al otro sexo o la bisexualidad dirigida a ambos. Por lo que no se identifica un proceso universal de desarrollo para la sexualidad y esta se la ha estudiado más desde el construccionismo social donde la homosexualidad se la identifica como una experiencia o vivencia que puede llegar a

ser individual de cada uno. (Weeks, 2012)

Por lo tanto, la definición de homosexualidad no debería partir de los actos relacionados con la genitalidad sino también con el afecto o el sentimiento. Esta definición en ocasiones va recargada de puntos de vista que escapan de la condición biológica del ser humano y se rellena de perspectivas negativas. Cabe recalcar que esta es parte de la identidad sexual pero no llega a ser lo mismo (Lalneizawn & Arunkumar, 2020). Porque la identidad sexual es el juicio subjetivo o el asignarse un sexo que define roles masculinos y femeninos. (Pinto, 2012)

La identidad sexual es la forma de ser de una persona que se estructura en base a las posibilidades de la orientación sexual y que esta recargada de significados psíquicos y sociales. Esta incide en la representación de las minorías sexuales como los gays, lesbianas, bisexuales y transexuales Por lo que le dan un sentido al yo y se reconoce que en su organización y formación pueden cambiar. Porque entregan una estructura o narrativa individual y social. Aun así, más allá de la identidad sexual un ser humano no se define exclusivamente por esta sino tiene pertenencias múltiples. (Weeks, 2012)

Rathus, Nevid y Fichner (2005) identifican que se reportan usualmente desde un 1 o 3 por ciento de mujeres homosexuales y un 4 por ciento de varones. Siendo

aproximadamente un 10% de la población en general el común de personas con diferente orientación sexual a la heterosexual. Aunque se cree que esta va bajando, se encuentran una gran representatividad en los países tanto por género, edad o situación económica.

La relación de pareja se define como un sistema de individuos comprometidos a estar juntos en un periodo de tiempo y manteniendo una continuidad. Otros señalan que es una estructura u organización determinada en su interacción en el que se pone en juego las necesidades y expectativas de sus integrantes. Aparte de esto cada miembro de la pareja traerá mitos y creencias desarrolladas a lo largo de su vida (Stange, Ortega, Moreno & Gamboa, 2017). En esta interacción de la pareja se encuentra las emociones, sentimientos y valores en el que se da el amor, el cual no presenta una definición clara y es particular a cada persona. Sin embargo, algunos estudios desde Robert Sternberg identifican tres componentes principales que son la pasión, intimidad y compromiso. Estos componentes entran en juego al ser valorados de distinta forma en cada persona, por lo que no se encontrara la misma jerarquía. (Pinto, 2012)

Por tal motivo este trabajo ira orientado a describir las relaciones de pareja en personas del mismo sexo desde los aportes de estudios o investigaciones de autores. Luego resume los principales conflictos de

pareja o de forma individual para cada uno de sus integrantes. Finalmente presenta las principales tareas para la intervención a partir de una exploración teórica por lo que se revisara las relaciones de pareja y el fenómeno de su convivencia.

Al identificar en las relaciones de pareja una interacción basada en el amor compuesta de intimidad, pasión y compromiso. La intimidad se la entiende como esa empatía o cuestiones relacionadas de contar con el otro. La pasión será un componente erótico y romántico que retrata la sexualidad y la diversión en las relaciones de pareja. Por último, el compromiso será el contrato de pareja que establece los límites y reglas para la convivencia. (Pinto, 2012; Sternberg, 1998)

En las relaciones del mismo sexo la pasión será el componente más beneficiado por que se encuentra en varias investigaciones que pese a ser menos frecuente las relaciones sexuales lésbicas que de varones, el nivel de satisfacción sexual es alto en las parejas del mismo sexo. Por lo que en una primera instancia para que se obtenga una buena satisfacción sexual se pone énfasis la receptividad, el deseo y la facilidad para conectar con el otro y generar una respuesta. (Calvillo, Sánchez-Fuentes & Sierra, 2018)

## ..... MARCO TEÓRICO .....

### Homosexualidad y relaciones de pareja ..

Entre los factores que favorecen a las parejas de mismo sexo más que en las relaciones heterosexuales es la posibilidad de un acuerdo sexual conformado en base a los roles puestos en juego, la duración del encuentro y el uso de juguetes sexuales que son variables interpersonales de la pareja (Calvillo et al., 2018). Esta parte de un proceso comunicacional del deseo hacia el otro en el que las señales sexuales o afectivas son claras y concisas. Porque se hace evidente una economía directa y en algunos casos sin inversión emocional en los hombres y las mujeres lo encontrarán en lo afectivo a partir de un punto de vista evolutivo. (Buss, 1996)

Entre las similitudes encontradas con parejas heterosexuales están los patrones de demostración de afecto o amor, la calidad de la relación y el desarrollo de la relación romántica (Brkic- Jovanovvic, Lazic, Jerkovic, Mihic y Peric-Prkosovacki, 2018). Pues se reconoce que las estrategias de conquista, señales de afecto o sexuales son las mismas independiente del género u orientación sexual por que se originan a partir de una dimensión social, individual o biológica/ evolutiva (Buss, 1996; Ponce & Pinto, 2017). Sin embargo, los espacios o momentos para la expresión de afecto o señales sexuales son limitado de acuerdo a como es percibido la homosexualidad socioculturalmente dentro

un contexto. Esta definirá indirectamente la experiencia sexual y afectiva de la pareja del mismo sexo. Por lo que estas señales se recargaran de mayor valor emocional para cada uno de sus miembros. (Lalnezawn & Arunkumar, 2020)

Aunque existe un dilema con respecto a personas que se catalogan como heterosexuales, pero mantienen relaciones románticas o sexuales con otros hombres, pero no se consideran gays ni adoptan una identidad sexual. Haciéndose presente en estas relaciones un cortejo, intercambio sexual y/o afectivo característico de la pasión que sin la denominación de una relación de pareja existe en el entorno. Esta fluidez sexual y emocional permitirá la reciprocidad y la inversión mutua que en ocasiones se llama bromance o heteroflexibilidad. Sin embargo, a este se suman relaciones de atracción o experiencias afectivas con beneficios económicos en el que más que el deseo o la atracción, existe un proceso de transacción. (de la Cerna & Cosido, 2020)

En cambio, el componente de intimidad será diferente porque se destaca esa identidad afectiva y mayor inversión emocional en las mujeres (Castañeda, 2000; Calderón- Perez, Flores- Galaz & Rivera Aragón, 2018). No es raro entonces que en las parejas lésbicas y en mujeres heterosexuales la pasión del tipo romántica sea un factor importante para sentir satisfacción en una relación de pareja. (García, Escobar, Hein, Hernández,

Torres, Valdebenito y Vera, 2017; Lemiux & Hale, 2000)

Por qué las relaciones homosexuales demuestran percepción de afecto, contingencia o acompañamiento al otro, la cohabitación con la pareja y cohesión (Calvillo, et al., 2018). Esta será clave para la resolución de conflictos de la pareja a partir de las necesidades y características de cada uno de sus miembros. Específicamente en relaciones del mismo sexo estos problemas son similares, pero se contrarrestan con la comunicación y la conexión con el otro. (Brick-Jovanovic et al., 2000)

El compromiso en las relaciones de parejas del mismo sexo tendrá que ser más fuerte y está por investigaciones se remarca sobretodo en varones (García et al., 2017) como componente del amor para el funcionamiento de la relación. Porque las parejas no solo tendrán que negociar o manejar la apertura de su relación a amigos, familia o colegas de trabajo (de la Serna & Cosido, 2020) sino también con la apertura del contrato de pareja ante la infidelidad o relaciones ocasionales. Está siendo representación de un fenómeno en el que se desea tener relaciones sexuales evitando una intimidad emocional y sin restricciones llamada sociosexualidad irrestricta (Pinto, 2012). Este componente es clave porque en las relaciones de mismo sexo dentro la convivencia y gracias a la negociación

o la apertura a los roles de género. Acá es donde se observa niveles igualitarios para repartirse tareas domésticas, cuidados familiares o responsabilidades del hogar. Por lo que estas relaciones no se adentraran fácilmente en dinámicas de poder (Madrid, 2020). Según un análisis de ajuste diádico en la pareja se establece que generalmente las actitudes igualitarias al género será más en mujeres que en varones por que se inclinan estos a roles de género tradicionales (Bric-Jovanovic, 2020). Por tal motivo varias investigaciones señalan que no existen diferencias por sexos u orientación sexual, que tanto el amor, la resolución de conflictos, el ajuste en la pareja y el bienestar psicológico son similares (García, Wlodarczyk, Reyes, San Cristóbal & Solar, 2014; García, Escobar, Hein, Hernández, Torres, Valdebenito & Vera, 2017). Inclusive en las relaciones de pareja se encuentra la vivencia del mismo ciclo vital de la relación de las parejas heterosexuales porque van consolidando su relación de a dos donde serán importante los ritos de pasaje. (Stange et al., 2017)

Cuando las parejas del mismo sexo constituyen familias con hijos mediante la adopción, acogimiento de menores, reproducción asistida o maternidad subrogada presenta un escenario similar a la familia heterosexual. Donde la única diferencia está en el garante de desarrollo psicosexual de los hijos e hijas que puede recaer en varios roles por fuera de los padres. Pero que, con el amor, la



estabilidad y el respeto prevalece como cualquier hogar dentro el mismo sistema familiar. (Juárez & Chávez, 2016)

### Conflictos en relaciones de pareja del mismo sexo ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● ●

Para el análisis de las relaciones de pareja de mismo sexo se utiliza el conflictograma una herramienta para organizar el tipo de conflicto que se presenta durante la convivencia en pareja. Esta fue desarrollada por Gómez y Cordoba (2021) el cual tiene el fin de diferenciar conflictos para orientar la toma de decisiones en su intervención. Se identifican dentro el conflictograma a las rupturas, crisis, déficits y dinámicas.

En las parejas homosexuales se encuentran dos tipos de rupturas como pérdidas que son las ocasionadas por propia decisión o las que se encuentran influenciadas por un entorno. Estas resultan ser quiebres para la pareja en el cual un determinado contexto familiar o social fundamentado en alguna cultura o ideología que atenta contra el sistema. Está en cambio en las relaciones heterosexuales ocurre por la diferencia de edad o clases sociales. Sin embargo, estas situaciones han llevado a reconocer un fenómeno consecuente más común que es la migración sexual. (Restrepo Pineda, 2017)

La migración sexual es el traslado de una persona a otro país recargado por

motivaciones o expectativas económicas y sexuales que es parte de un proceso de auto legitimación de su identidad sexual. Esta ira orientada a la búsqueda de una aceptación social en el que se presentan tres escenarios. Uno de los escenarios es donde la persona se aventura sin un objetivo claro, la segunda es cuando hay una estrategia de vivir en pareja con alguien de otro país al cual se conoció por redes sociales y se encuentra viviendo en el país destino y la ultima es una migración compartida con la pareja para cambiar un contexto e irse en un sentido de fuga. (Restrepo Pineda, 2017)

Las dinámicas más peligrosas presentes en las relaciones de mismo sexo son las vinculadas a la violencia. La violencia íntima en la pareja será un conflicto clave por encima de la infidelidad por que se encuentran en ocasiones una aceptación a las relaciones ocasionales extramaritales o por fuera de la pareja por mutuo acuerdo. El principal problema de entrar en este tipo de dinámica de violencia es la existencia de un heterosexismo internalizado que adentra en un juego de poder a la pareja. Otro problema adjunto es la invisibilización de la violencia por el aislamiento, precariedad económica o la visibilidad de la misma pareja. (Saldivia, Faúndez, Sotomayor & Cea, 2017)

Otro factor de riesgo para la prevalencia de violencia está relacionado con el tipo de convivencia que presentan las parejas.

Porque se ha encontrado que las parejas en concubinato o las que están una relación superior a los 5 años será donde se encuentre más violencia (Sutton y Dawson, 2018). Este dato tiene congruencia porque con el matrimonio se hace explícito un acuerdo o contrato de pareja en el que se remarcan normas, reglas y un nuevo status quo de la pareja para su crecimiento (Pinto, 2012; Sternberg, 1998).

Entre los principales tipos de violencia que se reconocen están la física, sexual y psicológica. La física por que se busca la imposición de uno sobre el otro mediante la fuerza o el daño corporal, esta será mayor entre hombres. La psicológica es la asociada a la desvalorización de la otra persona mediante la humillación, la ridiculización y amenazas la cual será más común en mujeres. La sexual será aquella presión física o psíquica para imponer un acto sexual no deseado mediante la intimidación, coacción e indefensión (Saldivia et al., 2017). Dentro de estas se encuentra una violencia económica donde uno de los miembros de la pareja ejerce control o daño sobretodo psicológico a través del manejo de dinero mediante amenazas o coerción (Sutton & Dawson, 2018). Esta sucede porque en las relaciones del mismo sexo mayormente los hombres se colocan como objeto de placer de otros hombres para conseguir un beneficio económico en donde se pueden presentar dos alternativas que son estar bajo la merced del otro en una dinámica de posesión u otra de chantaje

y subordinación de la otra persona. (de la Cerna & Cosido, 2020)

Otra forma de violencia dentro la psicológica es mediante la salida forzosa en donde se revela la orientación sexual de otra persona sin su consentimiento o amenazar a la otra persona para hacerlo frente a su familia, amigos o su entorno (Saldivia et al., 2017). Esta representa una dinámica de posesión y cambio al otro en el que no se legitima a la pareja por lo que no se puede hablar de una relación fundamentada en el amor, sino más bien solo desde la perspectiva de uno de sus miembros (Pinto, 2012). Cuando esta situación es de absoluta decisión de una persona y no vendrá a ser un requisito indispensable para la convivencia en pareja sino solo del interés para uno de sus miembros.

Como crisis que experimentan las parejas del mismo sexo serán parte del ciclo vital individual y de pareja. Al encontrar más similitudes que diferencias con las relaciones heterosexuales se entiende que estas parejas experimentan el mismo curso de crecimiento dual. Específicamente en algunos países y entornos se encuentra la falta de legalización del matrimonio igualitario o la inclusión de una adopción monoparental. Está en ocasiones supone un estancamiento de las relaciones de mismo sexo para su ciclo vital por que limita su convivencia, la aceptación social de un entorno y la falta de rituales de pasaje en

la pareja. (Stange et al., 2017)

Asimismo, se encuentran dificultades para el desarrollo de una identidad sexual o la exploración de su sexualidad el cual se desarrolla durante la adolescencia o la adultez. Pero esta se encuentra limitada a un contexto social, político e ideológico (Jaspal, 2019). Por lo tanto, en base a las representaciones sociales de su entorno se definirán las experiencias sexuales y de afecto como también la toma de decisiones para salir del closet, el aislamiento o la negación de su sexualidad. (Lalnezawn & Arunkumar, 2020)

Como último tipo de conflicto se encuentran los déficits, estos vendrán basados en el estilo de apego de los miembros de la pareja. Porque estos serán predictores para la satisfacción en la pareja, intimidad, mutualidad, calidad de la comunicación, fidelidad, resolución de conflictos y el manejo del poder en la pareja. Tanto la salida del closet, la homofobia y el heterosexismo activan el estilo de apego de la persona el cual recae en estilos inseguros como el ambivalente, desorganizado o evitativo. Estos originan dos procesos específicos que es un apego excesivo o una separación excesiva con la pareja (Allan & Westhaver, 2017). Estos estilos de apego incidirán en la forma de vincularse con su pareja donde se tendrán pensamientos recurrentes respecto al engaño del otro, la inseguridad, desconfianza, sospecha, temor y angustia. Entre la seguridad e inse-

guridad en la pareja se originan los celos como una forma de violencia y en otras ocasiones la infidelidad para entregar certidumbre y estabilidad (Calderon- Pérez, Flores- Galaz y Rivera-Aragon, 2018). Otro déficit se lo encuentra en el concepto de amor base para el accionar en la pareja por que usualmente como en las parejas heterosexuales se hacen presentes los mitos románticos. Estos pueden ir de que mi felicidad depende del otro, la existencia de una media naranja o completitud con el otro y la existencia de un príncipe azul o princesa (Stange et al., 2020). A esto se añade una perspectiva coito céntrica en el que se fundamenta toda la relación de pareja a la frecuencia de las relaciones sexuales o esta interacción sexual. (Calvillo et al., 2018)

Algunos otros factores individuales que inciden en la relación de pareja pueden ir desde el consumo de sustancias o drogas, las experiencias de abuso sexual y en general la salud mental de los miembros de la pareja. Un aspecto crucial es cuando uno de sus miembros es seropositivo que se ha asociado a una menor satisfacción sexual por el miedo o la falta de percepción de apoyo (Calvillo, et al., 2018). Porque se ha encontrado que las vivencias de malestar en uno de los miembros no solo afectan a la relación de pareja sino también al estado psicológico del otro miembro de la pareja. (Madrid, 2020)

El conflictograma con sus distintos tipos de

conflictos que se identifican en las relaciones de mismo sexo se resume en la siguiente Figura 1. En esta como parte del proceso se vislumbra algunas pautas para la intervención en función al tipo de conflicto que se advierte. (Gómez y Cordoba, 2021)

### Tareas para la intervención en relaciones homosexuales

Dentro la intervención a parejas del mismo sexo se reconoce dos vías una es la individual y la otra al sistema como tal mediante una terapia de pareja. Para su intervención se analiza varios puntos de partida con el conflictograma representado en la Figura 1. Las crisis y dinámicas de la pareja partirán más de una intervención mediante una terapia dirigida al sistema como tal y los déficits y rupturas harán hincapié a un trabajo individual.

La terapia de pareja por lo

tanto como sugiere Pinto (2020) será desde una perspectiva cognitiva sistémica por que se tocaran conflictos que afectan de manera personal e interpersonal. En cambio, el trabajo individual podrá contener como señala Canevaro (2012) la participación de personajes significativos para la persona como familiares, amigos o personas de sus redes de apoyo para la sustentación o nutrición del proceso.

Para las crisis vividas por el ciclo vital indi-

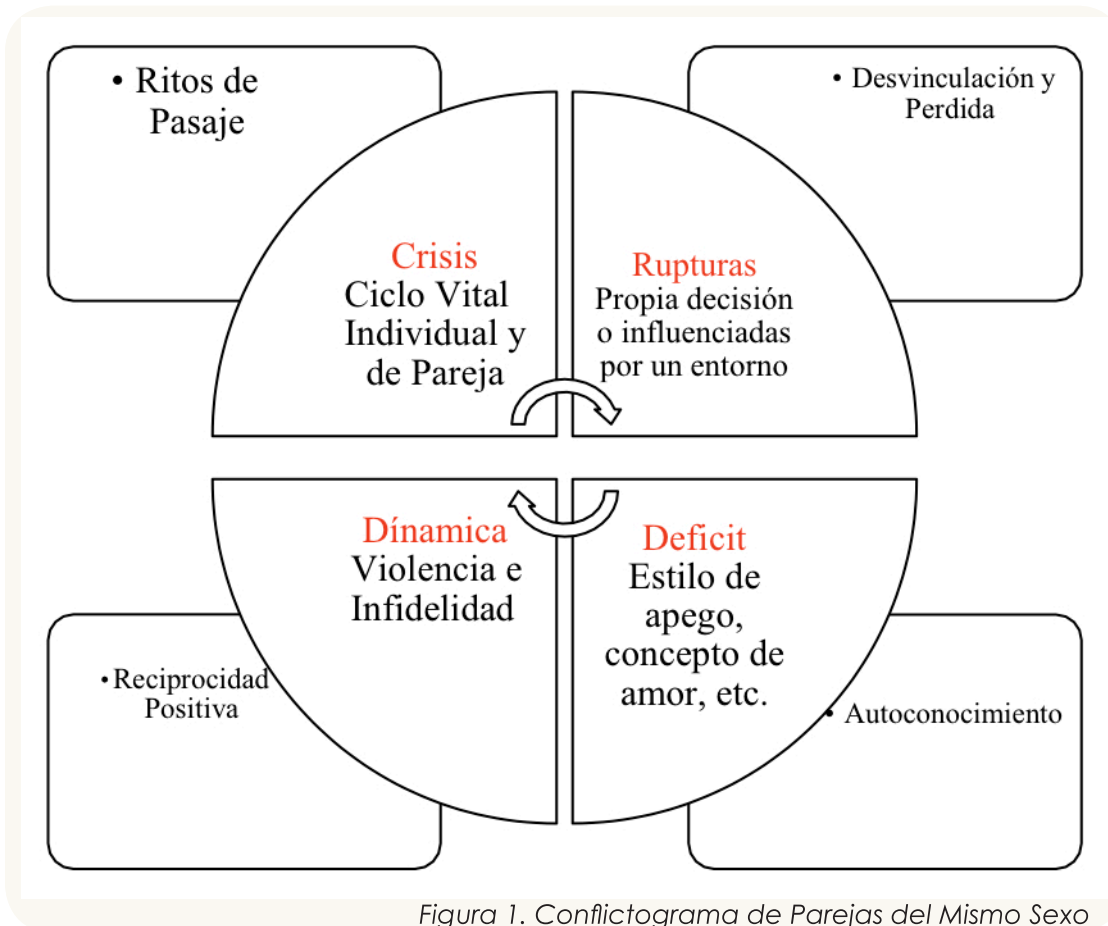


Figura 1. Conflictograma de Parejas del Mismo Sexo

vidual y de pareja, se hace evidente un trabajo orientado a desarrollar ritos de pasaje durante estas crisis. De manera individual será relevante el trabajo de la exploración de esta identidad sexual mediante un proceso de autoconocimiento en el que se diferencie la sexualidad, la genitalidad y la satisfacción a partir de una educación sexual (Pinto, 2012). Asimismo, se hará evidente la necesidad de revisar estas experiencias tanto sexuales y afectivas para encontrar el mejor significado y en favor de la persona.

En cuanto a la pareja se hará evidente el diagnosticar en qué etapa del ciclo vital se encuentra estancada y si en su convivencia se advierten los componentes del amor. Esta será primordial para favorecer el crecimiento de la pareja y reconocer la labor cambiante de sus miembros para cada estación y como esta sufre ante la pérdida del deseo sexual, la incorporación de proyectos de vida o la desvinculación e independencia de las familias de origen como las principales crisis de pareja que viven (Pinto, 2012). Aquí se advierte la incorporación por fuera de lo legal, ritos de pasaje en el entorno con matrimonios simbólicos que consolidan un antes y después en la pareja que ocurren últimamente en el entorno.

La dinámica en la pareja parte de enfrentar la violencia o la infidelidad en las relaciones con el mismo sexo. Porque supondrán patrones negativos en ascenso

donde los roles de víctima y agresor se rotan entre los miembros. Este juego de poder en las relaciones de pareja supone un desequilibrio que por su homeostasis y las acciones de sus miembros vuelve al mismo estado. (Calderon-Perez et al., 2018)

Esta implicará un problema en la pareja ya que el otro desea imponer sus ideales, creencias o pensamientos al otro miembro donde será necesario trabajar el control de las emociones, la separación de la pareja o la búsqueda de espacios seguros en estos momentos de tensión. Esta se sostendrá con la identificación de consecuencias directas e indirectas de los actos violentos en la pareja consigo mismo y su compañero/a como sugiere Madanes (1990).

Después se enfrentará la telepatía o confusión de roles en la pareja mediante el reconocimiento de la pareja por fuera de sus ideales y expectativas. Para finalmente adentrarse en un proceso de perdón al otro y a si mismo con respecto a la violencia ejercida y sufrida para evaluar si se sigue adelante o no en la relación. Está orientada a un cambio positivo y recuperando aquellos momentos de reciprocidad positiva en la pareja que se pueden evidenciar en su historia.

En la infidelidad se observa un mismo patrón negativo en el que intervienen características individuales de los miembros de la pareja. Aquí supondrá tanto una intervención conjunta a la pareja y de

manera personal (Pinto, 2012). Porque el sistema de pareja vuelve a la homeostasis frente a la infidelidad del otro con una propia infidelidad, en el que se vislumbra una falta al amor de ambos y a lo mismo que en la violencia vendrá a ser una interacción o reciprocidad negativa.

Para este conflicto será importante el trabajo del perdón en la pareja y la evaluación al mismo tiempo como en la violencia si se desea continuar con el otro. Cabe señalar que esta no será fácil porque pese al perdón esta puede no ser llegado a ser aceptado por el otro. Asimismo, se velará por trabajar en aumentar la confianza y bajar la desconfianza en sus miembros por separado. Donde individualmente se buscará la congruencia de las necesidades y demandas entre miembros de la pareja y el cambio de un estilo de apego inseguro a seguro en base a la experiencia.

Por eso para la realización de un trabajo conjunto con la pareja como antecedente se sugiere por Ciovanazzi (2020) el diagnosticar una pareja a partir de un encuadre inicial en el que se conozca la historia de la relación, la composición de la familia y familias de origen de cada uno de sus miembros, identificar de donde proviene la solicitud de ayuda y el funcionamiento sistémico de la pareja a partir de las actividades que hacen juntos o no cada uno de los miembros.

Las rupturas se trabajarán en base a una

perdida ambigua en el que la persona sigue presente pero ya no para uno. En esta será importante dilucidar si es una decisión propia o influenciada por el contexto por lo que será necesario revisar sus condiciones. Para la asimilación de esta pérdida se establece necesario reconocer los errores y beneficios de la relación a través de su historia o eventos críticos. Esta para favorecer una integración de la experiencia a la persona. Pero si está influenciada por su contexto, acá se evaluarán las posibilidades de supervivencia de la relación, separar el deseo y la voluntad de uno al de los otros como también la culpa y el enojo por la toma de esta decisión donde se recargará en la persona mucha responsabilidad como señala Yalom (2010).

Los déficits individuales para cada miembro de la pareja tendrán que ver con una reflexión y autoconocimiento de las capacidades, cualidades y limitaciones de la persona. Por lo que esta incluirá en ocasiones el trabajo en base a su historia personal o experiencias vividas, el reconocimiento de sus redes de apoyo y la toma de consciencia de sus recursos personales. Estas orientados a generar un crecimiento personal para el estilo de apego que posee o el concepto de amor desarrollado.

Este trabajo tiene como limitaciones que al ser una revisión bibliográfica en sus bases se establece una propuesta teórica

para la intervención a parejas del mismo sexo, pero esta no siendo la única para la labor por que se basa desde un enfoque sistémico. Por lo que será imperante revisar los distintos conflictos señalados acá en las relaciones de pareja del mismo sexo, sus factores relacionados en un contexto boliviano y evaluar estas formas de intervención. Cabe desatacar que es imperante investigar las relaciones de pareja con amplia diferencia de edad, relaciones poli amorosas o con distinta composición porque son temas que no se tocan en este trabajo pero que están presentes en las relaciones del mismo sexo.

## REFERENCIAS

•Allan, R. & Westhaver, A. (2017). Attachment theory and gay male relationships: a scoping review. *Journal of GLBT Family Studies*. 14(4), 295-316.

•Brkic-Jovanovic, N., Lazic, M., Jerkovic, I. Mihic. I. & Peric.Prkosovacki. B. (2018). Relationship satisfaction in homosexual and heterosexual couples: a dyadic model. *Društvena istraivanja: asopis za opa društvena pitanja*, 29(3), 413-430.

•Buss, D. M. (1996). *La evolución del deseo. Estrategias de Emparejamiento*. Madrid: Alianza Editorial.

•Calderon-Perez. Y., Flores-Galaz. M.

M. & Rivera-Aragón. S., (2018). Celos e infidelidad en personas heterosexuales y homosexuales: Estudio intracultural. *Acta De Investigación Psicológica*. 8 (1). 17-27

•Calvillo, C. F., Sanchez-Fuentes, M. M. & Sierra, J. C. (2018). Revisión sistemática sobre la satisfacción sexual en parejas del mismo sexo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(2), 115-136.

•Canevaro, A. (2012). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Madrid: Ediciones Morata.

•De la Cerna, J. & Cosido. K. J. (2020). His other man: straight men's romantic relationships with homosexual partners. *Asia Pacific Journal of Academic Research in Social Sciences*. 5 (1). 21-34.

•García, F. E., García, E. C., Hein, H., Hernandez, A., Torres. P., Valdebenito, R. & Vera. C. (2017). Relaciones de pareja homosexual y heterosexual: un estudio comparativo. *Actualidades en Psicología*, 31 (122). 31-43.

•García, F., Wlodarczyk, A., Reyes, A., San Cristobal, C. & Solar, C. (2014). Violencia en la pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*, 12 (2), 246-265.

- Giovanazzi, S. (2020). Protocolo de entrevista diagnóstica en terapia de pareja. *Redes Revista de Psicoterapia Relacional e intervenciones Sociales*. 42. 95-103
- Gómez, P. F. & Córdoba, J. (2021). Conflictograma: una herramienta para el diseño de intervención. *Redes. Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*. 43. 113-129.
- Jaspal, R. (2019). Why a Social Psychology of Gay Men? In *The Social Psychology of Gay Men* (pp. 3-15). Palgrave Pivot, Cham.
- Juárez, A. J. & Chavez, M. Y. (2016). La experiencia de ser familia en una pareja homosexual. *Revista Publicando*, 3 (7). 69-89.
- Lalneizawn, R., & Arunkumar, M. C. (2020). Social and Cultural Representation of Homosexual Love and Intimacy: An exploratory study. *Lady Shri Ram College for Women*, 29.
- Madanes, C. (1990). *Sexo, amor y violencia. Estrategias de transformación*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Madrid. L.S. (2020). Malestar psicológico y tensión marital en parejas homosexuales y heterosexuales: Una vez más, ellos ganan. *Revista Clínica Contemporánea*. 11, e16. 1- 4.
- Olea-Lopez. S. M., Ramirez-Lopez. J. A. López-Serrano, A. L., Hernandez- Velasco. J. & Martinez-Castillo, L. (2020). Infidelidad y codependencia en parejas homosexuales y heterosexuales. *Revista de Iniciación temprana a la Ciencia y tecnología Preludio*. 244. 60-68.
- Pinto, T. B. (2012). *Psicología del Amor*. 1ra parte. El amor en la pareja. La Paz: SOIPA Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Pinto. T. B. (2018). *La psicoterapia sistémica en acción*. La Paz: SOIPA Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana San Pablo.
- Rathus, S., Nevid, J., Fichner, L. (2005). *Sexualidad Humana*. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Restrepo Pineda, J. E. (2017). Experiencias migratorias de los varones homosexuales y bisexuales colombianos en España. *Revista de Sociología*, 26(2), 201-216.
- Saldivia, C., Faúndez. B., Sotomayor, S. & Cea. F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última Década*. 46. 184-212.



•Stange, I. Ortega, A. Moreno, A. & Gamboa, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja.

•Psicología para America Latina. 29 Sternberg, R. (1998). El triángulo del amor. Barcelona: Paidós.

•Weeks, J. (2012). Lenguajes de la sexualidad. Buenos Aires: Nueva Visión.  
Yalom, I. D. (2010). Psicoterapia Existencial. Barcelona: Editorial Herder.







**A** *DESPROC Libertad GLBT (Asociación Civil de Desarrollo Social y Promoción Cultural) es una asociación comunitaria de base que promueve en el marco de la equidad y los Derechos Humanos, la participación y proyección de las personas en diferentes ámbitos (sociales, políticos, culturales y económicos), coadyuvando al desarrollo y fortalecimiento personal relacionados a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, mediante el cumplimiento de acciones para el fortalecimiento Institucional, movilización comunitaria y oferta de servicios.*

La presente publicación corresponde al fallo del Concurso de Investigaciones: “Investigando la Realidad de las personas LGBTI en Bolivia 2021”, el cual estuvo dirigido a estudiantes de Universidades Públicas y Privadas de todo el País.

**Las investigaciones presentadas tuvieron como referencia de calificación los ítems:**

- Cumplimiento con requisitos de la convocatoria.
- Coherencia interna con la temática LGBTI+ y vinculación teórico-científica.
- Relevancia del tema de Investigación.
  - Metodología.